



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **11:00 horas**, del **15 de julio de 2026**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1 bis Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115**; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Publica indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos **43 y 44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), **90 y 91** del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) y, de acuerdo a lo previsto en el **Sección III**, inciso **b)** de la Convocatoria de la **Licitación**.

El acto fue presidido por la **C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez**, servidor público designado por la convocante, **Gerencia de Control Regional Peninsular** del **Centro Nacional de Control de Energía**, mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/127/2026, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la **Ley** y **90** del **Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de ComprasMX, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

La presidenta del acto fue asistida por el Representante del Área Técnica de la Gerencia de Control Regional Peninsular: **Lic. Emilio Nah Pech**. – Jefatura de departamento Comunicaciones y Seguridad de la Información, quien solventaría las preguntas de carácter técnico, el **C.P. Jose Eduardo Puc Fuentes** – Jefatura de Abastecimientos y la **C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez - Subgerenta de Administración** como los representantes del Área contratante, quienes solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La presidenta del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma 49 solicitudes de aclaración y, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria a través de la Plataforma se enlistan de la siguiente forma:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	ARTISOLAR S.A. DE C.V.	Compras MX	8
2	CHESOL ENERGY S. DE RL DE C.V.	Compras MX	4
3	GENERAWATTS S.A. DE C.V.	Compras MX	5
4	PLENODESIGN S.A.P.I. DE C.V.	Compras MX	30
5	SUPERCHARGER DE MEXICO S.A. DE C.V.	Compras MX	2

Se integra imagen de la pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR:
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV	13/07/2026 15:44	14/07/2026 12:30			
2	AGUI TEL SA DE CV	14/07/2026 10:08	14/07/2026 17:57			
3	ARTISOLAR SA DE CV	09/07/2026 11:32	13/07/2026 16:09			
4	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	07/07/2026 18:40	12/07/2026 21:17			
5	CLICK & ENERGY S DE RL DE CV	08/07/2026 10:40				
6	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELE	10/07/2026 10:25				
7	DAVINCI TECNOLOGIA SA DE CV	12/07/2026 08:57				
8	EDUARDO FARRERA REDONDO	14/07/2026 14:11	14/07/2026 14:16			
9	ESCALERA & PATGO S DE RL DE CV	14/07/2026 11:46	14/07/2026 13:34			
10	FABIOLA GONVEA MARTINEZ	09/07/2026 10:55				
11	GENERAWATTS SA DE CV	07/07/2026 17:59	13/07/2026 00:43			
12	INGENIERIA Y DESARROLLO DE YUCATAN SA DE CV	14/07/2026 18:13				
13	PLENODESIGN S A P I DE CV	08/07/2026 10:38	08/07/2026 10:48			
14	RAWMR CONSULTING SA DE CV	13/07/2026 17:45	13/07/2026 20:47			
15	RECESUR SA DE CV	08/07/2026 10:30	14/07/2026 09:40			
16	SOLAR BODEGA S DE RL DE CV	09/07/2026 10:48	09/07/2026 11:26			
17	SOLARWATIO SA DE CV	09/07/2026 14:23	13/07/2026 15:11			
18	SUPERCHARGER DE MEXICO SA DE CV	09/07/2026 14:32	13/07/2026 13:27			
19	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	08/07/2026 09:58				
20	TECNOOLFO SA DE CV	13/07/2026 14:42				

<< < 1 > >> 20

Procedimiento LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026

Código del expediente P-2026-0004932	Número del procedimiento de contratación LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	Estado del procedimiento de contratación VICENTE 3A
Código interno del procedimiento P-2026-0004333	Número del procedimiento de contratación ADQUISICION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA CGRF	
Licitantes que han presentado proposición: 0		
Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración Preguntas Evaluación Configuración de ODS Filtros Datos adicionales del contrato Edición de acciones		

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaratoria 1	
Fecha y hora de la junta de aclaraciones: 18/07/2026 11:00	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 14/07/2026 11:00

+ Carga más...

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.2 / NOM-001-SEDE-2012	¿CUÁL ES EL VALOR DE CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO HABRÁ DISPONIBLE EN EL PUNTO DE CONEXIÓN?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
2	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / INSTALACIÓN COMPLETA	¿CUÁL ES LA DISTANCIA APROXIMADA EN METROS ENTRE LA ZONA DE PANELES Y EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
3	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / MEDIDORES BIDIRECCIONALES	¿EXISTE UN ESPACIO SUFICIENTE PARA INSTALAR LOS 2 MEDIDORES DE MEDIDA TENSIÓN Y SUS TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
4	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / SUPERFICIE DE MONTAJE	¿SE REQUIERE REALIZAR TRABAJOS DE REPARACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN O REFUEZO EN LA SUPERFICIE DONDE SE COLOCARÁN LOS PANELES?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
5	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / ESTRUCTURAS	¿SE ACEPTAN ESTRUCTURAS DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO ANODIZADO, O SE REQUIERE UN TRATAMIENTO ANTICORROSIVO ESPECÍFICO?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
6	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.2 / NOM-001-SEDE Y NOM-002-STPS	¿CUÁL ES EL VALOR ACTUAL DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y SI SE PERMITE CONECTAR EL SISTEMA A LA RED EXISTENTE?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
7	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / DOCUMENTACIÓN UVE	¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA VALIDAR EL SISTEMA DE TRABAJO, SOLO MEDICIÓN FINAL O TAMBIÉN MEMORIA DE CÁLCULO Y PLANO?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
8	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 11 / SUBCONTRATACIÓN	¿SE PERMITE SUBCONTRATAR ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS COMO MANO DE OBRA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, O DEBEN SER REALIZADAS DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
9	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5.2 / VIGENCIA DE GARANTÍAS	¿LA GARANTÍA DE 12 MESES DE FUNCIONAMIENTO INICIA DESDE LA RECEPCIÓN PROVISIONAL O DESDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA?	SI	18/07/2026 09:39		Responder
10	PLENODESIGN S.A.P.I. DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5.3 / PLAZO DE EJECUCIÓN	¿EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO HASTA EL 08/03 DE DICIEMBRE DE 2026 COMPRENDE TAMBIÉN LA CONCLUSIÓN DE TRÁMITES ANTE CFE Y UPEL, O SOLO CUBRE INSTALACIÓN Y PRUEBAS?	SI	18/07/2026 09:39		Responder

40 registros encontrados 1 2 3 4 5 31



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR:
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Procedimiento LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026

Código del expediente P-2026-0006338	Número del procedimiento de contratación LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	Estado del procedimiento de contratación VICENTE JA
Código interno del procedimiento P-2026-0006338	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA CCPP	
Licitantes que han presentado propuestas 0		

Detalles Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Respuestas

Evaluación

Configuración de 2020

Tablas

Detalles relevantes del contrato

Eficiencia de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

15/07/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compra MX *

14/07/2026 11:00

Límite de Preguntas

Carga masiva

44 registros encontrados

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
11	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	PUNTO 3.2 / ALMACENAMIENTO	¿SE CUENTA CON UNA ÁREA TÉCNICA, SEGURA Y DE ACCESO CONTROLADO PARA RESGUARDO TEMPORAL DE PANELES, INVERSORES Y MATERIALES DURANTE LA OBRA?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
12	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO / ENLACE	¿QUÉN SERÁ LA PERSONA DESIGNADA COMO ENLACE OFICIAL PARA COORDINAR ACCESOS, ENTREGAS Y RESOLVER DUDAS TÉCNICAS DURANTE LA OBRA?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
13	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	PUNTO 3.1 / ANEXO TÉCNICO	¿CUÁL ES LA TENSIÓN NOMINAL DE OPERACIÓN EN EL SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR DE 300 KVA Y EN EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON LA RED ELÉCTRICA?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
14	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	PUNTO 3.2 / LUGAR DE INSTALACIÓN	¿EXISTEN TABLEROS, CANALIZACIONES O BORNOS ELÉCTRICOS YA HABITUADOS, O SE DEBE INSTALAR TODA LA INFRAESTRUCTURA DESDE CERO?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
15	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / POTENCIA REQUERIDA	¿SE ACEPTA CUALQUIER COMBINACIÓN DE INVERSORES SIEMPRE QUE LA POTENCIA TOTAL INSTALADA SEA IGUAL O MAYOR A 240 KW?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
16	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / INTEGRIDAD ESTRUCTURAL	¿SE CUENTA CON LA MEMORIA DE CÁLCULO Y DICTAMEN DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA ZONA DONDE SE INSTALARÁN LOS PANELES, O DEBEMOS INCLUIR SU ELABORACIÓN EN EL ALCANCE?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
17	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / DISEÑO DE OBRA	¿SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES Y ELÉCTRICOS ACTUALIZADOS DE LA ZONA DE INSTALACIÓN?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
18	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / UBICACIÓN DE EQUIPOS	¿EXISTE UN ESPACIO DEFINIDO, TÉCNICO Y HABITUADO PARA INSTALAR INVERSORES, TABLEROS Y MEDIDORES, O DEBEMOS PROPONER SU UBICACIÓN?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
19	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / RENDIMIENTO	¿EL ÁREA DE PANELES CUENTA CON ORIENTACIÓN LIGERE, SIN SOMBRA PERMANENTES Y PERMITE FORMAR LA INCLINACIÓN ÓPTIMA?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
20	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.2 / NORMAS ESTRUCTURALES	¿EXISTEN LÍMITES DE PESO, ALTURA O RESISTENCIA A VIENTOS Y SISMOS MÁS EXTRACTOS QUE LOS INDICADOS EN LAS NORMAS GENERALES?	SI	15/07/2026 09:39		Responder

44 registros encontrados

1

2

3

4

5

...

Procedimiento LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026

Código del expediente P-2026-0006338	Número del procedimiento de contratación LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	Estado del procedimiento de contratación VICENTE JA
Código interno del procedimiento P-2026-0006338	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA CCPP	
Licitantes que han presentado propuestas 0		

Detalles Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Respuestas

Evaluación

Configuración de 2020

Tablas

Detalles relevantes del contrato

Eficiencia de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

15/07/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compra MX *

14/07/2026 11:00

Límite de Preguntas

Carga masiva

44 registros encontrados

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
21	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / FUNDACIONES	¿SE PERMITE EL USO DE ANCLAJES CON SELLOS HERMÉTICOS CERTIFICADOS, O ESTÁ PROHIBIDO PERFORAR LA CUBIERTA?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
22	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	PUNTO 4.2 / SEGURIDAD ELÉCTRICA	¿SE ACEPTA COMO VÁLIDO UN VALOR MÁXIMO DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA IGUAL O MENOR A 5 OHMS, O SE ENSE UN VALOR MÁS EXTRACTO IGUAL O MENOR A 3 OHMS?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
23	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA - ANEXO TÉCNICO / EQUIPOS	¿SE ACEPTAN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE CUALQUIER MARCA Y PROCEDENCIA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LA POTENCIA, NORMAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
24	PLUNDERSON S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO / PROTOCOLO DE SEGURIDAD	¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO OFICIAL DE DESENERGACIÓN QUE SE DEBE SEGUIR PARA REALIZAR CONEXIONES EN TABLEROS QUE MANTIENEN OPERACIÓN?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
25	PLUNDERSON S A P I DE CV	LEGAL, ADMINISTRATIVA	TSBANTES Y PENALIZACIONES	¿SE OBLIGA CON CUMPLIDO EL PLAZO Y NO HABER PENALIZACIONES SI LA INSTALACIÓN, PRUEBAS Y DOCUMENTACIÓN SE CONCLUYEN EN TIEMPO, QUEDANDO PENDIENTE SOLO LA INTERCONEXIÓN POR CAUSAS AJENAS AL CONTRATISTA, COMO TANTOS DE CPE?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
26	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	PUNTO 4.2 / SEGURIDAD Y ACCESO	¿EXISTEN INSTRUCCIONES DE MONITORIO, RUTAS DE CIRCULACIÓN O NORMAS INTERNAS ESPECÍFICAS PARA EL TRÁFICO Y MONTAJE DE EQUIPOS?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
27	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO / MANIOBRAS	¿SE CUENTA CON ACCESO PARA MANIOBRAS DE CAÍDA O ELEVADORES, O SE DEBE CONSIDERAR EL TRÁFICO MANUAL DE LOS EQUIPOS?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
28	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO / HORARIOS	¿SE AUTORIZA REALIZAR TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS, FINES DE SEMANA O DÍAS FESTIVOS PARA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
29	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	ANEXO TÉCNICO / RESIDUOS	¿ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA RETIRAR Y DISPOSICION ADECUADAMENTE TODOS LOS EMBALAJES, RESIDUOS Y MATERIALES SOBREPANTES AL FINALIZAR LA OBRA?	SI	15/07/2026 09:39		Responder
30	PLUNDERSON S A P I DE CV	OTROS	CONVOCATORIA - PUNTO 4.2 / NORMAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO	¿SE CONTARÁ CON ACCESO A LAS ÁREAS DE SERVICIO COMO BAROS Y COMEDOR PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?	SI	15/07/2026 09:39		Responder



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR:
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Procedimiento LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026

Código del expediente E-2026-0004333	Número del procedimiento de contratación LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	Estado del procedimiento de contratación VICENTE JA
Código interno del procedimiento P-2026-0004333	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA CCRR	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Inicio Generalidades Respuestas Solicitudes de aclaración Preguntas Evaluación Configuración de SOFÍ Datos técnicos del contrato Bases de acciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1	
Fecha y hora de Junta de aclaraciones * 15/07/2026 11:00	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones o trade de Compra MX * 15/07/2026 11:00

Lista de Preguntas										🔍 BUSCAR	
Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Aclaración				Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones	
31	SUPERCHARGE DE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAGINA 27 CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	EN EL ANEJO 27 LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PAGINA 27 LA CONVOCANTE SOLICITA UNA MEMORIA DE CALCULO DEL SISTEMA CON CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 224 KW SIN EMBARGO LA SUBESTACIÓN EXISTENTE MENCIONAN ES DE 300 KW EQUIVALENTE A 240 KW, ¿MIENTRAS QUE EN LA PAGINA 30 SOLICITA UN SISTEMA CON POTENCIA EQUIVALENTE AL 80% DEL TOTAL DE LA CAPACIDAD LO QUE EQUIVALE A 192 KW, PUEDEN ACLARAR QUE REQUEREN UN SISTEMA DE 240 KW POR?				SI	15/07/2026 10:38	Responder	
32	SUPERCHARGE DE MEXICO SA DE CV	TECNICO	PAG 27 CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	EN EL ANEJO 27 LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PAGINA 27 LA CONVOCANTE SOLICITA UNA MEMORIA DE CALCULO DEL SISTEMA CON CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 224 KW SIN EMBARGO LA SUBESTACIÓN EXISTENTE MENCIONAN ES DE 300 KW EQUIVALENTE A 240 KW, ¿MIENTRAS QUE EN LA PAGINA 30 SOLICITA UN SISTEMA CON POTENCIA EQUIVALENTE AL 80% DEL TOTAL DE LA CAPACIDAD LO QUE EQUIVALE A 192 KW, PUEDEN ACLARAR SI DEBERÍAN CONSIDERAR EL FACTOR DE USO DEL 80% DE LA CAPACIDAD DE LA SUBESTACIÓN, SI BIEN REQUIERE LA POTENCIA MINIMA DE 204 KW, QUE EQUIVALE AL 70% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE LA SUBESTACIÓN.				SI	15/07/2026 10:38	Responder	
33	GENERAWATTS SA DE CV	TECNICO	TRANSITE CON CFE	CUAL SERIA LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSITE BIDIRECCIONAL CON CFE PARA DAR POR CONCLUIDA LA INSTALACION Y SOLICITAR EL PAGO?				SI	15/07/2026 11:33	Responder	
34	GENERAWATTS SA DE CV	ECONOMICO	A.A. FORMAS DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARA HASTA LA TERMINACION DEL PROYECTO O SE PUEDEN SOLICITAR PAGOS AL SUMINISTRO DEL EQUIPO?				SI	15/07/2026 11:33	Responder	
35	GENERAWATTS SA DE CV	TECNICO	SECCION 8	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PUEDE PROPORCIONARNOS LOS NUMEROS DE SERVICIO DE CFE DE CADA MEDIDOR QUE SOLICITAN PARA CAMBIAR A BIDIRECCIONAL.				SI	15/07/2026 11:33	Responder	
36	GENERAWATTS SA DE CV	TECNICO	SECCION 9	ENTENDEMOS QUE LO QUE SE SOLICITA SON EL 80% MAXIMO DEL TRANSFORMADOR DE 300KW EN ESTE TRANSFORMADOR ESTAN CONECTADOS LOS DOS SERVICIOS?				SI	15/07/2026 11:33	Responder	
37	GENERAWATTS SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PUEDE PROPORCIONARNOS EL DIAGRA UNIFILAR DE LA INTERCONEXION CON CFE.				SI	15/07/2026 11:33	Responder	
38	ARTISOLAR SA DE CV	OTROS	ANEXO TECNICO	SE MENCIONA QUE NO SE OTORGAN PERMISOS EN LA ENTREGA DE LA INSTALACION, SIN EMBARGO ACTUALMENTE EL DEL CONDOMINIO DEL SECTOR EL DESABATO DE MEDIDORES POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFEE, EN ESTE CASO LOS RETRASOS POR LAS GESTIONES DE ESTA ENTIDAD, ¿ENTRARAN COMO CAUSAS DE FUERZA MAYOR AL SER AGUEN A LOS TIEMPOS DEL LICITANTE?				SI	14/07/2026 10:37	Responder	
39	ARTISOLAR SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	¿NO PUEDEN CONFINAR EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA INSTALACION ELECTRICA EN FORMATO DIGITAL, EXISTE? ¿AL MENOS EL DE CIRCUITOS ALIMENTADORES DE BAJA TENSION.				SI	14/07/2026 10:37	Responder	
40	ARTISOLAR SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	¿CUALES SON LAS ESPECIFICACIONES DEL IMPERMEABILIZANTE DE LAS AZOTEAS?				SI	14/07/2026 10:37	Responder	
40 preguntas encontradas											
1 2 3 4 5 6											

40 registros encontrados 1 2 3 4 5 6

Procedimiento LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026

Código del expediente E-2026-0004333	Número del procedimiento de contratación LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	Estado del procedimiento de contratación VICENTE JA
Código interno del procedimiento P-2026-0004333	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA CCRR	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Inicio Generalidades Respuestas Solicitudes de aclaración Preguntas Evaluación Configuración de SOFÍ Datos técnicos del contrato Bases de acciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1	
Fecha y hora de Junta de aclaraciones * 15/07/2026 11:00	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones o trade de Compra MX * 15/07/2026 11:00

Lista de Preguntas							BUSCAR	
Núm.	Licitante [1]	Tipo de aclaración [1]	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío [1]	Respuesta	Acciones
41	ARTISOLAR SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	¿PODRÍAN COMPARTIRNOS LOS PLANOS ESTRUCTURALES DE LAS CUBIERTAS TIPO CARPORT EN EL ESTACIONAMIENTO EN FORMATO EXISTENTE?	SI	14/07/2026 10:37		Responder
42	ARTISOLAR SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO	SE MENCIONA QUE EL PAGO SE REALIZARA 17 DIAS HABILES POSTERIORES A LA EMISION DEL COMPROMISARIO FISCAL DIGITAL, ¿A PARTIR DE QUE MOMENTO EL LICITANTE PUEDE ENTREGAR EL COMPROMISARIO FISCAL DIGITAL?	SI	14/07/2026 10:37		Responder
43	ARTISOLAR SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	¿LOS PANELES SOLARES PUEDEN QUEDAR ENCIMA DE LOS COMPRESORES DE TAL MANERA QUE PARA ESPACIO PARA MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS? ¿EN CASO CONTINUO INDICAR QUE MARGEN DE ZONA LIMPIA REQUEREN PARA DEJAR LIBRES LOS COMPRESORES.	SI	14/07/2026 10:37		Responder
44	ARTISOLAR SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	PARA LA ENTREGA DE LOS PLANOS ASISTAL SE REQUEREN LOS PLANOS ARQUITECTONICOS Y ELECTRICOS DEL PARRAQUE, ¿PODRIAN COMPARTIRNOS EN FORMATO DIGITAL?	SI	14/07/2026 10:37		Responder
45	ARTISOLAR SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO	¿EN QUE TIEMPO ESTAN AMBOS RECIBOS DE LUZ? SE MENCIONA QUE ES MEDIA TENSION PERO NO SI ES CEMTO O QEMTO.	SI	14/07/2026 10:37		Responder
46	CHESIL ENERGY S DE RL DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	EN RELACION AL PUNTO 1 "OBJETO DE LA CONTRATACION" SOLICITA DOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION, FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTEN DOS SRV DIFERENTES DENTRO DEL MISMO PRECIO Y CONFIRMAR SI LA ACOMETIDA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE CFE PARA EL TRANSITO DE INTERCONEXION.	SI	14/07/2026 10:39		Responder
47	CHESIL ENERGY S DE RL DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	EN RELACION A LA "TIENDA CARACTERÍSTICA MINIMA" EN ESPECIFICO EN EL ANEJO 27 "SISTEMA DE MONITOREO" SE SOLICITA TENER ACCESO MEDIANTE UNA INTERFAZ TIPO B Y NACIONAL WEB PARA VERIFICACION DEL ESTADO DE OPERACION DEL INVERSOR, POTENCIA CONSUMIDA Y SUMINISTRADA A LA RED ELECTRICA, FAVOR DE ACLARAR LO SOLICITE EL COMPANIA SI A LO QUE SE REPITE EL MONITOREO EN LA INTERFAZ LA POTENCIA CONSUMIDA Y SUMINISTRADA A LA RED ELECTRICA DE CFE, ES DECIR, MONITOREAR INVERSORES ELECTRICOS CONSUMIDOS E INYECTADOS A LA RED ELECTRICA DE CFE, SI CONFIRMAS SI SE CAMBIA TECNICAMENTE CON MONITOREO EN LA INTERFAZ TODOS LOS INVERSORES ELECTRICOS SUMINISTRADOS A LA RED ELECTRICA DE "EL CONSUMO" Y NO A LA RED ELECTRICA DE CFE.	SI	14/07/2026 10:39		Responder
48	CHESIL ENERGY S DE RL DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	EN RELACION A LA "TIENDA CARACTERÍSTICA MINIMA" EN ESPECIFICO EN EL ANEJO 27 "CAPACIDAD DE GENERACION NET", FAVOR DE CONFIRMAR SI TECNICAMENTE ES ACEPTABLE Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EL PROPONER UN SISTEMA FOTOVOLTAICO DE 206 KWp.	SI	14/07/2026 10:39		Responder
49	CHESIL ENERGY S DE RL DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE PROPORCIONAR UN DIAGRAMA UNIFILAR SIMPLIFICADO CON INFORMACION COMO CALIBRES DE CABLE, MARCA Y MODELO DE TABLEROS PRINCIPALES DE INTERCONEXION.	SI	14/07/2026 10:39		Responder

49 registros encontrados 1 2 3 4 5 6



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

De conformidad con los artículos **36** párrafo cuarto de la **Ley** y **90** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

No	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	PLENODESIGN S A P I D E CV	PUNTO 4.2 / NOM- 001-SEDE-2012	¿CUÁL ES EL VALOR DE CORRIENTE DE CORTOCIRCUITO MÁXIMA DISPONIBLE EN EL PUNTO DE CONEXIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE AGREGA EN EL PROCEDIMIENTO EL DOCUMENTO ANEXO 1.PDF QUE CONTIENE INFORMACION PARA REALIZAR EL CALCULO REQUERIDO.
2	PLENODESIGN S A P I D E CV	ANEXO TÉCNICO / INSTALACIÓN COMPLETA	¿CUÁL ES LA DISTANCIA APROXIMADA EN METROS ENTRE LA ZONA DE PANELES Y EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.4.1.1 Y 5.4.1.2 SE PODRAN UTILIZAR LAS AREAS DE AZOTEA DE LOS EDIFICIOS, CONSIDERANDO QUE EL LICITANTE DEBERA REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS AL IMPERMEABILIZANTE DERIVADOS DE LOS TRABAJOS, UTILIZANDO EL MISMO MATERIAL IMPERMEABILIZANTE CON EL QUE CUENTAN ACTUALMENTE DICHAS AREAS. EN CASO DE SER NECESARIO SE PODRAN UTILIZAR LAS ESTRUCTURAS QUE SOPORTAN EL TECHO LAMINADO DEL AREA DE ESTACIONAMIENTO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHAS AREAS Y SUS ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD Y EL PESO DE LOS PANELES SOLARES SUMINISTRADOS. PARA EL CALCULO DE LA DISTANCIA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
				REQUERIDA DEL PUNTO DE INTERCONEXION A LA ZONA QUE EL LICITANTE DESIGNE PARA INSTALACION DE PANELES DE LAS ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA, SE AGREGA EN EL PROCEDIMIENTO EL DOCUMENTO ANEXO 1.PDF .
3	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / MEDIDORES BIDIRECCIONALES	¿EXISTE UN ESPACIO SUFICIENTE (NICHOS) PARA INSTALAR LOS 2 MEDIDORES DE MEDIA TENSIÓN Y SUS TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON UN ESPACIO EXISTENTE PARA LA INSTALACION DE CADA MEDIDOR Y SUS TRANSFORMADORES DE MEDICION.
4	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / SUPERFICIE DE MONTAJE	¿SE REQUIERE REALIZAR TRABAJOS DE REPARACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN O REFUERZO EN LA SUPERFICIE DONDE SE COLOCARÁN LOS PANELES?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.4.1.1 Y 5.4.1.2 SE PODRAN UTILIZAR LAS AREAS DE AZOTEA DE LOS EDIFICIOS, CONSIDERANDO QUE EL LICITANTE DEBERA REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS AL IMPERMEABILIZANTE DERIVADOS DE LOS TRABAJOS, UTILIZANDO EL MISMO MATERIAL IMPERMEABILIZANTE CON EL QUE CUENTAN ACTUALMENTE DICHAS AREAS. EN CASO DE SER NECESARIO SE PODRAN UTILIZAR LAS ESTRUCTURAS QUE SOPORTAN EL



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

				TECHO LAMINADO DEL AREA DE ESTACIONAMIENTO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHAS AREAS Y SUS ESTRUCTURAS DE ACUERDO CON LA CANTIDAD Y EL PESO DE LOS PANELES SOLARES SUMINISTRADOS.
5	PLENODESIGN S A P I D E CV	ANEXO TÉCNICO / ESTRUCTURAS	¿SE ACEPTAN ESTRUCTURAS DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO ANODIZADO, O SE REQUIERE UN TRATAMIENTO ANTICORROSIVO ESPECÍFICO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL DR.5 EL LICITANTE DEBE ENTREGAR UN DICTAMEN FAVORABLE POR PARTE DE LA UVIE DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS REQUERIDAS , POR LO QUE LAS ESTRUCTURAS QUE EL LICITANTE INSTALE DEBERAN CUMPLIR CON LO REQUERIDO PARA LA OBTENCION DEL DICTAMEN FAVORABLE.
6	PLENODESIGN S A P I D E CV	PUNTO 4.2 / NOM-001-SEDE Y NOM-022-STPS	¿CUÁL ES EL VALOR ACTUAL DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y SI SE PERMITE CONECTAR EL SISTEMA A LA RED EXISTENTE?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL VALOR DE LA ULTIMA MEDICION REALIZADA AL SISTEMA DE TIERRA FISICA DE LA GCRP EN 2026 ES MENOR A 2 OHM Y EL SISTEMA DEBERA ESTAR CONECTADO A TIERRA FISICA DE ACUERDO CON LO REQUERIDO POR LA UVIE.
7	PLENODESIGN S A P I D E CV	ANEXO TÉCNICO / DOCUMENTACIÓN UVIE	¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA VALIDAR EL SISTEMA DE TIERRA: SOLO MEDICIÓN FINAL O TAMBIÉN MEMORIA DE CÁLCULO Y PLANOS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO Y SU DICTAMEN FAVORABLE POR LA UVIE, EL LICITANTE DEBERA VALIDAR CON DICHA ENTIDAD LA DOCUMENTACION QUE ESTA LE REQUIERA PARA LA EMISION DEL



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

				DICTAMEN. ASI MISMO, PARA LA VALIDACION CON EL AREA TECNICA SE DEBERA INCLUIR EN LA MEMORIA TECNICA EVIDENCIA DE LA MEDICION FINAL MANTENIENDOSE IGUAL O MENOR A 2 OHM.
8	PLENODESIGN S A P I DE CV	PUNTO 7.1 / SUBCONTRATACIÓN	¿SE PERMITE SUBCONTRATAR ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS COMO MANIOBRAS PESADAS O PRUEBAS ELÉCTRICAS, O DEBEN SER EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRA REALIZAR SUBCONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO MANIOBRAS PESADAS O PRUEBAS ELECTRICAS. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON EL REQUISITO DE DECLARACION DE SUBCONTRATACION, NO PODRA SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.
9	PLENODESIGN S A P I DE CV	PUNTO 5.2 / VIGENCIA DE GARANTÍAS	¿LA GARANTÍA DE 12 MESES DE FUNCIONAMIENTO INICIA DESDE LA RECEPCIÓN PROVISIONAL O DESDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD, ASI COMO DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA, SERA CONSIDERADA A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LOS BIENES. ASI MISMO, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, PARA TAL EFECTO, DEBERA CONTAR CON LA APROBACION POR PARTE DEL AREA TECNICA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA INDICADA EN EL NUMERAL 5.5 DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
10	PLENODESIGN S A P I D E CV	PUNTO 3.3 / PLAZO DE EJECUCIÓN	¿EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO HASTA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2026 COMPRENDE TAMBIÉN LA CONCLUSIÓN DE TRÁMITES ANTE CFE Y UVIE, O SOLO CUBRE INSTALACIÓN Y PRUEBAS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3 EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, ASI COMO LA GESTION ANTE LA UVIE Y LA SUSTITUCION DE LOS MEDIDORES ACTUALES POR LOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, ES DECIR, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2026.
11	PLENODESIGN S A P I D E CV	PUNTO 3.2 / ALMACENAMIENTO	¿SE CUENTA CON UN ÁREA TECHADA, SEGURA Y DE ACCESO CONTROLADO PARA RESGUARDO TEMPORAL DE PANELES, INVERSORES Y MATERIALES DURANTE LA OBRA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA GCRP PROPORCIONARA EL AREA TECHADA Y DE ACCESO CONTROLADO PARA RESGUARDO DE LOS BIENES PREVIA COORDINACION CON EL AREA TECNICA.
12	PLENODESIGN S A P I D E CV	ANEXO TÉCNICO / ENLACE	¿QUIÉN SERÁ LA PERSONA DESIGNADA COMO ENLACE OFICIAL PARA COORDINAR ACCESOS, ENTREGAS Y RESOLVER DUDAS TÉCNICAS DURANTE LA OBRA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL RESPONSABLE TECNICO ASIGNADO POR PARTE DE EL LICITANTE PARA UN ADECUADO SEGUIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

13	PLENODESIGN S A P I D E CV	PUNTO 3.1 / ANEXO TÉCNICO	¿CUÁL ES LA TENSIÓN NOMINAL DE OPERACIÓN EN EL SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR DE 300 KVA Y EN EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN CON LA RED ELÉCTRICA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA TENSION NOMINAL DE OPERACION EN EL SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR ES DE 220 V.
14	PLENODESIGN S A P I D E CV	PUNTO 3.2 / LUGAR DE INSTALACIÓN	¿EXISTEN TABLEROS, CANALIZACIONES O ESPACIOS ELÉCTRICOS YA HABILITADOS, O SE DEBE INSTALAR TODA LA INFRAESTRUCTURA DESDE CERO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERALES 5.3.5. Y 5.3.6 EL LICITANTE DEBE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA ACTUAL CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES TALES COMO HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE MEDICION, ADITAMENTOS, ZAPATAS, ACCESORIOS, CONSUMIBLES, MATERIAL ELECTRICO Y EN GENERAL TODOS LOS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACION DE LOS BIENES Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
15	PLENODESIGN S A P I D E CV	ANEXO TÉCNICO / POTENCIA REQUERIDA	¿SE ACEPTA CUALQUIER COMBINACIÓN DE INVERSORES SIEMPRE QUE LA POTENCIA TOTAL INSTALADA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE ACEPTA CUALQUIER COMBINACION DE INVERSORES QUE CUMPLA CON LA GENERACION REQUERIDA DEL 80% DE LA CAPACIDAD DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA EXISTENTE DE ACUERDO CON EL



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			SEA IGUAL O MAYOR A 240 KW?	MANUAL DE INTERCONEXION DE CENTRALES DE GENERACION CON CAPACIDAD MENOR A 0.5 MW Y QUE SEA APROBADA POR LA UVIE.
16	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / INTEGRIDAD ESTRUCTURAL	¿SE CUENTA CON LA MEMORIA DE CÁLCULO Y DICTAMEN DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA ZONA DONDE SE INSTALARÁN LOS PANELES, O DEBEMOS INCLUIR SU ELABORACIÓN EN EL ALCANCE?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SE CUENTA CON MEMORIA DE CALCULO O DICTAMEN DE CAPACIDAD DE CARGA DE LA ZONA DONDE SE PODRAN INSTALAR LOS PANELES. ASI MISMO, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA ELABORACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS SE ENCUENTRA EN LA SECCION 5.5 DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA LA CUAL NO IMPLICA DOCUMENTOS ESTRUCTURALES.
17	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / DISEÑO DE OBRA	¿SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES Y ELÉCTRICOS ACTUALIZADOS DE LA ZONA DE INSTALACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACION DISPONIBLE Y REQUERIDA PARA INSTALACION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO SERA PROPORCIONADA A EL LICITANTE GANADOR.
18	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / UBICACIÓN DE EQUIPOS	¿EXISTE UN ESPACIO DEFINIDO, TECHADO Y HABILITADO PARA INSTALAR INVERSORES, TABLEROS Y MEDIDORES, O DEBEMOS PROPONER SU UBICACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EXISTE UN ESPACIO DEFINIDO Y TECHADO PARA INSTALAR INVERSORES, TABLEROS Y MEDIDORES PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
19	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / RENDIMIENTO	¿EL ÁREA DE PANELES CUENTA CON ORIENTACIÓN LIBRE, SIN SOMBRAS PERMANENTES Y PERMITE FIJAR LA INCLINACIÓN ÓPTIMA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LA INSTALACION DE LOS PANELES EL LICITANTE SERA EL RESPONSABLE DE VALIDAR LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN LA GCRP PARA QUE REALICE EL DISEÑO DE INSTALACION PARA CUMPLIR CON LA GENERACION REQUERIDA DEL 80% DE LA CAPACIDAD DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA EXISTENTE PARA LO CUAL SE ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA UN PERIODO DE VISITA A SITIO.
20	PLENODESIGN S A P I DE CV	PUNTO 4.2 / NORMAS ESTRUCTURALES	¿EXISTEN LÍMITES DE PESO, ALTURA O RESISTENCIA A VIENTOS Y SISMOS MÁS ESTRICTOS QUE LOS INDICADOS EN LAS NORMAS GENERALES?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL DR.5 EL LICITANTE DEBE ENTREGAR UN DICTAMEN FAVORABLE POR PARTE DE LA UVIE DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS REQUERIDAS , POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD REQUERIDA PARA LA OBTENCION DEL DICTAMEN FAVORABLE.
21	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / FIJACIONES	¿SE PERMITE EL USO DE ANCLAJES CON SELLOS HERMÉTICOS CERTIFICADOS, O ESTÁ PROHIBIDO PERFORAR LA CUBIERTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN CASO DE SER REQUERIDO PODRA USAR ANCLAJES CON SELLOS HERMETICOS Y/O PERFORAR LA CUBIERTA DE LA AZOTEA CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.3.11 EL LICITANTE DEBE REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS EN CASO DE AFECTAR FISICAMENTE LAS INSTALACIONES SIN COSTO ALGUNO PARA EL CENACE SIENDO ESTA REPARACION LLEVADA A CABO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DEJANDO LAS INSTALACIONES EN LAS MISMAS



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

				CONDICIONES INCLUYENDO ACABADOS, EN LAS QUE SE ENCONTRABA PREVIO A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE.
22	PLENODESIGN S A P I DE CV	PUNTO 4.2 / SEGURIDAD ELÉCTRICA	¿SE ACEPTA COMO VÁLIDO UN VALOR MÁXIMO DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA IGUAL O MENOR A 5 OHMIOS, O SE EXIGE UN VALOR MÁS Estricto IGUAL O MENOR A 3 OHMIOS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA INTERCONEXION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO A LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA GCRP DEBERA MANTENER UNA MEDICION DEL SISTEMA DE TIERRA FISICA DE LA GCRP IGUAL O MENOR A 2 OHM ADICIONAL AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DICTAMEN FAVORABLE DE LA UVIE.
23	PLENODESIGN S A P I DE CV	CONVOCATORIA – ANEXO TÉCNICO / EQUIPOS	¿SE ACEPTAN MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE CUALQUIER MARCA Y PROCEDENCIA, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LA POTENCIA, NORMAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE ACEPTAN MODULOS FOTOVOLTAICOS DE CUALQUIER MARCA Y PROCEDENCIA QUE CUMPLAN CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 2. DESCRIPCION TECNICA DEL OBJETO DEL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

24	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / PROTOCOLO DE SEGURIDAD	¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO OFICIAL DE DESENERGIZACIÓN QUE SE DEBE SEGUIR PARA REALIZAR CONEXIONES EN TABLEROS QUE MANTIENEN OPERACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LAS MANIOBRAS REQUERIDAS Y NO AFECTAR A LA CARGA EXISTENTE DEBERA CONSIDERAR, COMO SE INDICA EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.4.3.3 LA INSTALACION TEMPORAL DE UNA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA (PGEER) MOVIL PREVIO A LAS MANIOBRAS DE INTERCONEXION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO EN EL TABLERO DE TRANSFERENCIA EXISTENTE, LA PGEER DEBE CONTAR CON UN CONTROLADOR O GOBERNADOR DIGITAL, QUE PERMITA EL ARRANQUE AUTOMATICO REMOTO A TRAVES DE CONTACTO SECO Y DE UNA CAPACIDAD DE AL MENOS 175KW (INCLUYENDO EL DIESEL SUFICIENTE PARA ASEGURAR AUTONOMIA POR AL MENOS 8 HORAS) CONECTADA Y DISPONIBLE DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LAS MANIOBRAS DE INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES QUE VA A SUMINISTRAR EN DICHO TABLERO.
25	PLENODESIGN S A P I DE CV	TRÁMITES Y PENALIZACIONES	¿SE DARÁ POR CUMPLIDO EL PLAZO Y NO HABRÁ PENALIZACIONES SI LA INSTALACIÓN, PRUEBAS Y DOCUMENTACIÓN SE CONCLUYEN EN TIEMPO, QUEDANDO PENDIENTE SOLO LA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3 EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, ASI COMO LA GESTION



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
			INTERCONEXIÓN POR CAUSAS AJENAS AL CONTRATISTA, COMO TRÁMITES DE CFE?	ANTE LA UVIE Y LA SUSTITUCION DE LOS MEDIDORES ACTUALES POR LOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, ES DECIR, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2026.
26	PLENODESIGN S A P I DE CV	PUNTO 4.2 / SEGURIDAD Y ACCESO	¿EXISTEN RESTRICCIONES DE HORARIOS, RUTAS DE CIRCULACIÓN O NORMAS INTERNAS ESPECÍFICAS PARA EL TRASLADO Y MONTAJE DE EQUIPOS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA TAL EFECTO DEBERA APEGARSE A LO INDICADO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3 ALCANCE DE LA CONTRATACION.
27	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / MANIOBRAS	¿SE CUENTA CON ACCESO PARA MAQUINARIA DE IZAJE O ELEVADORES, O SE DEBE CONSIDERAR EL TRASLADO MANUAL DE LOS EQUIPOS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.6 TODAS LAS MANIOBRAS, ARRASTRES, FLETES PARA EL TRASLADO, LA DESINSTALACION O INSTALACION DE LOS EQUIPOS HASTA SU UBICACION FINAL SERAN POR CUENTA DE EL LICITANTE, POR LO QUE PODRA COORDINARSE CON EL AREA TECNICA PARA GESTIONAR LOS ACCESOS DE MAQUINARIA QUE REQUIERA PARA TAL EFECTO.
28	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / HORARIOS	¿SE AUTORIZA REALIZAR TRABAJOS EN HORARIOS EXTENDIDOS, FINES DE SEMANA O DÍAS FESTIVOS PARA CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA TAL EFECTO DEBERA APEGARSE A LO INDICADO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3 ALCANCE DE LA CONTRATACION.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

29	PLENODESIGN S A P I DE CV	ANEXO TÉCNICO / RESIDUOS	¿ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA RETIRAR Y DISPONER ADECUADAMENTE TODOS LOS EMBALAJES, RESIDUOS Y MATERIALES SOBRANTES AL FINALIZAR LA OBRA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.12 EL LICITANTE DEBE REALIZAR LA LIMPIEZA REQUERIDA A LAS INSTALACIONES DE EL CENACE POSTERIOR A LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES Y HACER EL RETIRO CORRESPONDIENTE DE LOS MATERIALES DE DESECHO Y/O EXCEDENTES QUE SE PRODUZCAN POR LOS TRABAJOS REALIZADOS TANTO EN DESINSTALACION COMO EN INSTALACION DE EQUIPOS. LA DISPOSICION FINAL DE DESECHOS O RESIDUOS, EN CASO DE EXISTIR, DEBERA SER FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA GCRP, Y SU ADECUADO MANEJO SERA RESPONSABILIDAD DE EL LICITANTE.
30	PLENODESIGN S A P I DE CV	CONVOCATORIA – PUNTO 4.2 / NORMAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO	¿SE CONTARÁ CON ACCESO A LAS ÁREAS DE SERVICIOS COMO BAÑOS Y COMEDOR PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LA OBRA DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE CONTARA CON ACCESO PARA EL LISTADO DE PERSONAL TECNICO QUE REALIZARA LA ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES A LAS AREAS DE SERVICIO QUE SEAN REQUERIDAS.
31	SUPERCHARGER DE MEXICO SA DE CV	PAGINA 27, CARACTERISTICAS DEL BIEN O BIENES OBEJETO DE LA PROPUESTA TECNICA	EN EL APARTADO I.A1.) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PAGINA 27 LA CONVOCANTE SOLICITA UNA MEMORIA DE CALCULO DEL SISTEMA CON CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 234	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS INDICADA EN LA PAGINA 27 APARTADO I.A.1 DE LA CONVOCATORIA ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEBERA REVISAR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			KW, SIN EMBARGO LA SUBESTACIÓN EXISTENTE MENCIONAN ES DE 300 KVA (EQUIVALENTE A 240 KW - 100%), MIENTRAS QUE EN LA PAGINA 95 SOLICITAN UN SISTEMA CON POTENCIA EQUIVALENTE AL 80% DEL TOTAL DE LA CAPACIDAD, LO QUE EQUIVALE A 192 KW. PUEDEN ACLARAR QUE REQUIEREN UN SISTEMA DE MINIMO 240 KW?	
32	SUPERCHARGER DE MEXICO SA DE CV	PAG 27, CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	EN EL APARTADO I.A1.) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA PAGINA 27 LA CONVOCANTE SOLICITA UNA MEMORIA DE CALCULO DEL SISTEMA CON CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 234 KW, SIN EMBARGO LA SUBESTACIÓN EXISTENTE MENCIONAN ES DE 300 KVA (EQUIVALENTE A 240 KW - 100%), MIENTRAS QUE EN LA PAGINA 95 SOLICITAN UN SISTEMA CON POTENCIA EQUIVALENTE AL 80% DEL TOTAL DE LA CAPACIDAD, LO QUE EQUIVALE A 192 KW.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LA ASIGNACION DE PUNTOS INDICADA EN LA PAGINA 27 APARTADO I.A.1 DE LA CONVOCATORIA ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEBERA REVISAR EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			PUEDEN ACLARAR SI DEBEMOS CONSIDERAR EL FACTOR DE USO DEL 80% DE LA CAPACIDAD DE LA SUBESTACIÓN, O BIEN RESPETAR LA POTENCIA MINIMA DE 234 KW, QUE EQUIVALE AL 97.5% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE LA SUBESTACION.	
33	GENERAWATTS SA DE CV	TRAMITE CON CFE	CUAL SERA LA RESPONSABILIDAD DEL TRAMITE BIDIRECCIONAL CON CFE PARA DAR POR CONCLUIDA LA INSTALACION Y SOLICITAR EL PAGO ?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3. EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, ASI COMO LA GESTION ANTE LA UVIE Y LA SUSTITUCION DE LOS MEDIDORES ACTUALES POR LOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.
34	GENERAWATTS SA DE CV	A.4. FORMAS DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARA HASTA LA TERMINACION DEL PROYECTO O SE PUEDEN SOLICITAR PAGO AL SUMINISTRO DEL EQUIPO ?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PAGO SE REALIZARA HASTA 17 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES CUYA FECHA MAXIMA ES EL 03 DE DICIEMBRE DE 2026. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL FORMATO 13 DE LA CONVOCATORIA NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
35	GENERAWATTS SA DE CV	SECCION II	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PUEDE PROPORCIONARNOS LOS NUMEROS DE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE AGREGA EN EL PROCEDIMIENTO EL DOCUMENTO ANEXO 1.PDF QUE CONTIENE INFORMACION



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			SERVICIOS DE CFE DE CADA MEDIDOR QUE SOLICITAN PARA CAMBIAR A BIDIRECCIONAL	CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE CADA MEDIDOR.
36	GENERAWATTS SA DE CV	SECCION II	ENTENDEMOS QUE LO QUE SE SOLICITA SON EL 80% MAXIMO DEL TRANSFORMADOR DE 300KVA EN ESTE TRANSFORMADOR ESTAN CONECTADOS LOS DOS SERVICIOS ?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE CADA SERVICIO CUENTA CON UN TRANSFORMADOR INDEPENDIENTE DE 300 KVA LOS CUALES NO FUNCIONAN EN PARALELO SINO TIENEN LA FUNCION DE OPERAR COMO PRINCIPAL Y O RESPALDO.
37	GENERAWATTS SA DE CV	ANEXO TECNICO	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI PUEDE PROPORCIONARNOS EL DIAGRA UNIFILAR DE LA INTERCONEXION CON CFE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE AGREGA EN EL PROCEDIMIENTO EL DOCUMENTO ANEXO 1.PDF QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DEL DIAGRAMA UNIFILAR.
38	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	SE MENCIONA QUE NO SE OTORGAN PRÓRROGAS EN LA ENTREGA DE LA INSTALACIÓN, SIN EMBARGO, ACTUALMENTE ES DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR EL DESABASTO DE MEDIDORES POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), EN ESTE CASO, LOS RETRASOS POR LAS GESTIONES DE ESTA ENTIDAD ¿ENTRARÍAN COMO CAUSAS DE FUERZA MAYOR AL SER	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3 EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, ASI COMO LA GESTION ANTE LA UVIE Y LA SUSTITUCION DE LOS MEDIDORES ACTUALES POR LOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, ES DECIR, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2026.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			AJENOS A LOS TIEMPOS DEL LICITANTE?	
39	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	¿NOS PUEDEN COMPARTIR EL DIAGRAMA UNIFILAR DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN FORMATO DIGITAL EDITABLE .DWG? (AL MENOS EL DE CIRCUITOS ALIMENTADORES DE BAJA TENSIÓN).	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE AGREGA EN EL PROCEDIMIENTO EL DOCUMENTO ANEXO 1.PDF QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DEL DIAGRAMA UNIFILAR.
40	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	¿CUÁLES SON LAS ESPECIFICACIONES DEL IMPERMEABILIZANTE DE LAS AZOTEAS?	SE ACLARA QUE EL IMPERMEABILIZANTE CON EL QUE ACTUALMENTE CUENTA LA GCRP EN SUS AZOTEAS ES ESPUMA ASPREADA DE POLIURETANO Y RECUBRIMIENTO ACRILICO (32 MICRAS)
41	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	¿PODRÍAN COMPARTIRNOS LOS PLANOS ESTRUCTURALES DE LAS CUBIERTAS TIPO CARPORT EN EL ESTACIONAMIENTO EN FORMATO EDITABLE?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SE CUENTA CON PLANOS DE LAS ESTRUCTURAS DEL ESTACIONAMIENTO.
42	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	SE MENCIONA QUE EL PAGO SE REALIZARÁ 17 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LA EMISION DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL PARA EL PAGO SE DEBERA CONTAR CON LA ACEPTACION DE LA ENTREGA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR PARTE DEL LICITANTE, ¿A PARTIR DE QUE MOMENTO EL LICITANTE PUEDE EMITIR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL?	DE LOS BIENES POR PARTE DEL AREA TECNICA, PARA LO CUAL DEBERA HABER CUMPLIDO CON LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA INDICADA EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.5.
43	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	¿¿LOS PANELES SOLARES PUEDEN QUEDAR ENCIMA DE LOS COMPRESORES DE TAL MANERA QUE HAYA ESPACIO PARA MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS? O, EN CASO CONTRARIO INDICAR QUÉ MARGEN DE ZONA LIMPIA REQUIEREN PARA DEJAR LIBRES LOS COMPRESORES.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LOS PANELES SOLARES PUEDEN QUEDAR ENCIMA DE LOS COMPRESORES SIEMPRE Y CUANDO ESTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.4.1.3 DEBE DEJAR LIBRE DE PANELES SOLARES LAS AREAS DE LA AZOTEA DONDE ESTOS LIMITEN U OBSTRUYAN EL CORRECTO FLUJO DE AIRE DE LOS CONDENSADORES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LAS LINEAS DE VISTA DE LAS ANTENAS PARABOLICAS Y DOMOS DE CAPTACION PARA ILUMINACION POR LUZ SOLAR.
44	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	PARA LA ENTREGA DE LOS PLANOS ASBUILT SE REQUIEREN LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y ELÉCTRICOS DEL INMUEBLE. ¿NOS LOS COMPARTEN EN FORMATO DIGITAL?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN CASO DE SER REQUERIDO, LA INFORMACION DISPONIBLE SE PROPORCIONARA AL RESPONSABLE TECNICO ASIGNADO POR PARTE DE EL LICITANTE PARA UNA ADECUADA ENTREGA DE LA MEMORIA TECNICA.
45	ARTISOLAR SA DE CV	ANEXO TECNICO	¿EN QUÉ TARIFA ESTÁN AMBOS RECIBOS DE LUZ? SE MENCIONA QUE ES MEDIA TENSIÓN	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE AMBOS RECIBOS ESTAN EN TARIFA GDMTH.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			PERO NO SI ES GDMTO O GDMTH.	
46	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO	EN RELACIÓN AL PUNTO 1 "OBJETO DE LA CONTRATACIÓN", SOLICITA DOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTEN DOS RPU DIFERENTES DENTRO DEL MISMO PREDIO Y CONFIRMAR SI LA ACOMETIDA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE CFE PARA EL TRÁMITE DE INTERCONEXIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA GCRP SE CUENTA CON DOS SERVICIOS CONTRATADOS CON ACOMETIDAS INDEPENDIENTES LAS CUALES CUENTAN CON DICTAMEN FAVORABLE DE LA UVIE.
47	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO	EN RELACIÓN A LA "TABLA 1 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS" EN ESPECÍFICO EN EL APARTADO DE "SISTEMA DE MONITOREO", SE SOLICITA TENER ACCESO MEDIANTE UNA INTERFAZ TCP/IP Y PÁGINA WEB PARA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE OPERACIÓN DEL INVERSOR, POTENCIA CONSUMIDA Y SUMINISTRADA A LA RED ELÉCTRICA. FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTE:	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 2.1.1 TABLA 1 CARACTERISTICAS MINIMAS, EL SISTEMA DE MONITOREO A TRAVES DE PANTALLA LCD INTEGRADA Y SISTEMA DE MONITOREO REMOTO A TRAVES DE INTERFAZ TCP/IP Y PAGINA WEB ES PARA VERIFICACION DEL ESTADO DE OPERACION DEL INVERSOR, POTENCIA CONSUMIDA Y SUMINISTRADA A LA RED ELECTRICA, ASI COMO ENVIO DE ALARMAS VIA SMTP. POR LO QUE EN CASO DE NO MONITOREAR LOS PARAMETROS



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
			A) CONFIRMAR SI A LO QUE SE REFIERE ES MONITOREAR EN LA INTERFAZ LA POTENCIA CONSUMIDA Y SUMINISTRADA A LA RED ELÉCTRICA DE CFE, ES DECIR, MONITOREAR PARÁMETROS ELÉCTRICOS CONSUMIDOS E INYECTADOS A LA RED ELÉCTRICA DE CFE. B) CONFIRMAR SI SE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON MONITOREAR EN LA INTERFAZ TODOS LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS SUMINISTRADOS A LA RED ELÉCTRICA DE “EL CENACE” Y NO A LA RED ELÉCTRICA DE CFE.	SUMINISTRADOS A LA RED DE CFE NO CUMPLIRA TÉCNICAMENTE.
48	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO	EN RELACIÓN A LA “TABLA 1 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS” EN ESPECÍFICO EN EL APARTADO DE “CAPACIDAD DE GENERACIÓN NETA”, FAVOR DE CONFIRMAR SI TÉCNICAMENTE ES ACEPTABLE Y CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EL PROPONER UN SISTEMA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA CUMPLIR CON LA CARACTERISTICA DE CAPACIDAD DE GENERACION NETA 80% DE LA CAPACIDAD DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA EXISTENTE DE ACUERDO CON EL “MANUAL DE INTERCONEXIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN CON CAPACIDAD MENOR A 0.5 MW” VIGENTE DE LA TABLA 1 CARACTERISTICAS MINIMAS, EL LICITANTE DEBE ENTREGAR EN SU PROPUESTA UNA MEMORIA DE CÁLCULO, EN LA CUAL DEBERÁ INDICAR



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026			REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO				
			FOTOVOLTAICO DE 216 KWP.	QUE LA POTENCIA INSTALADA SEA MAYOR O IGUAL A 234 KWP Y MENOR A 301 KWP. POR LO QUE UN SISTEMA DE 216 KWP NO CUMPLIRA TÉCNICAMENTE.
49	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO:	FAVOR DE PROPORCIONAR UN DIAGRAMA UNIFILAR SIMPLIFICADO, CON INFORMACIÓN COMO CALIBRES DE CABLE, MARCA Y MODELO DE TABLEROS PRINCIPALES DE INTERCONEXIÓN.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE AGREGA EN EL PROCEDIMIENTO EL DOCUMENTO ANEXO 1.PDF QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DEL DIAGRAMA UNIFILAR.

Acto seguido, se dio lectura a las aclaraciones presentadas por la convocante.

1. La convocante notifica que se hacen 3 aclaraciones a la convocatoria:

Aclaración 1: En la convocatoria sección V numeral I. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Página 27 dice:

Apartado	Documentación Comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	
i.a1.) Especificaciones técnicas	"EL LICITANTE" deberá demostrar que. El licitante debe entregar en su propuesta una memoria de cálculo que cumpla con las características establecidas en el Anexo Técnico, así como los requerimientos técnicos señalados en el mismo documento.	Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que demuestre que el bien cuenta con las características técnicas requeridas.	La asignación máxima para este rubro será de 10.0 (diez) puntos y se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:	
			Especificaciones técnicas	Asignación de Puntos
			Generación neta menor a 300 kW y mayor o igual a 234 kW	10
			Generación neta mayor a 300 kW o menor a 234 kW	0



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026		REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO			
			No cumple con alguno de los requerimientos técnicos 0

Sin embargo, se hace la aclaración que debe decir:

Apartado	Documentación Comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos						
i.a1.) Especificaciones técnicas	“EL LICITANTE” deberá demostrar que. El licitante debe entregar en su propuesta una memoria de cálculo, en la cual deberá indicar que la potencia instalada y la potencia nominal propuestas cumplen con el 80% de capacidad de los Transformadores cuyo valor es de 300KVA, así como los requerimientos técnicos señalados en el mismo documento.	Se asignará puntuación a “EL LICITANTE” que demuestre que el bien cuenta con las características técnicas requeridas.	La asignación máxima para este rubro será de 10.0 (diez) puntos y se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:						
			<table><tr><th>Especificaciones técnicas</th><th>Asignación de Puntos</th></tr><tr><td>Potencia instalada menor a 301 kWp y mayor o igual a 234 kWp</td><td>10</td></tr><tr><td>Potencia instalada mayor o igual a 301 kWp o menor a 234 kWp o No cumple con alguno de los requerimientos técnicos (Tabla 1 Características mínimas)</td><td>0</td></tr></table>	Especificaciones técnicas	Asignación de Puntos	Potencia instalada menor a 301 kWp y mayor o igual a 234 kWp	10	Potencia instalada mayor o igual a 301 kWp o menor a 234 kWp o No cumple con alguno de los requerimientos técnicos (Tabla 1 Características mínimas)	0
			Especificaciones técnicas	Asignación de Puntos					
Potencia instalada menor a 301 kWp y mayor o igual a 234 kWp	10								
Potencia instalada mayor o igual a 301 kWp o menor a 234 kWp o No cumple con alguno de los requerimientos técnicos (Tabla 1 Características mínimas)	0								



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

Aclaración 2: En la convocatoria sección v numeral i. características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica página 28 dice:

i.a2). Potencia de los paneles solares individuales	La puntuación asignada a este subrubro será de 6 puntos										
i.a2). Potencia de los paneles solares individuales	"EL LICITANTE" deberá demostrar que los paneles tienen una potencia igual o mayor a 715w. Para acreditar la Característica técnica, "EL LICITANTE" deberá presentar: El licitante debe entregar documentos tales como: fichas técnicas, folletos, manuales, hojas de especificaciones, hojas de diseño o carta de proveedor indicando de manera clara y explícitamente la evidencia de cumplimiento del requisito (página, párrafo, marca, comentario u observación). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento. En idioma español o traducción simple.	Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que acredite con los documentos mencionados, que el panel solar cuenta con la potencia requerida.	La asignación máxima para este rubro será de 6.0 (seis) puntos y se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:								
			<table><tr><th>Potencia Individual Paneles</th><th>Asignación de Puntos</th></tr><tr><td>Mayor a 715W</td><td>6</td></tr><tr><td>Mayor o igual a 630W y menor a 715W</td><td>3</td></tr><tr><td>Menor a 650W</td><td>0</td></tr></table>	Potencia Individual Paneles	Asignación de Puntos	Mayor a 715W	6	Mayor o igual a 630W y menor a 715W	3	Menor a 650W	0
Potencia Individual Paneles	Asignación de Puntos										
Mayor a 715W	6										
Mayor o igual a 630W y menor a 715W	3										
Menor a 650W	0										
i.a3). Potencia total de inversores	La puntuación asignada a este subrubro será de 5 puntos										
i.a3). Potencia total de inversores	"EL LICITANTE" deberá demostrar que los inversores tienen una potencia igual o mayor a 75w. Para acreditar la Característica técnica, "EL LICITANTE" deberá presentar: El licitante debe entregar documentos tales como: fichas técnicas, folletos, manuales, hojas de especificaciones, hojas de diseño o carta de proveedor indicando de manera clara y explícitamente la evidencia de cumplimiento del requisito (página, párrafo, marca, comentario u observación). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar	Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que acredite con los documentos mencionados, que el inversor cuenta con la potencia requerida.	La asignación máxima para este rubro será de 5.0 (cinco) puntos y se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:								
			<table><tr><th>Potencia Total Inversores</th><th>Asignación de Puntos</th></tr><tr><td>Mayor a 75W</td><td>5</td></tr><tr><td>Mayor a 50W y menor a 75W</td><td>2.5</td></tr><tr><td>Menor a 50W</td><td>0</td></tr></table>	Potencia Total Inversores	Asignación de Puntos	Mayor a 75W	5	Mayor a 50W y menor a 75W	2.5	Menor a 50W	0
Potencia Total Inversores	Asignación de Puntos										
Mayor a 75W	5										
Mayor a 50W y menor a 75W	2.5										
Menor a 50W	0										



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

	cumplimiento. En idioma español o traducción simple.		
--	--	--	--

Sin embargo, se hace la aclaración que debe decir:

i.a2). Potencia de los paneles solares individuales	La puntuación asignada a este subrubro será de 6 puntos										
i.a2). Potencia de los paneles solares individuales	Para acreditar la Característica técnica: El licitante debe entregar documentos tales como: fichas técnicas, folletos, manuales, hojas de especificaciones, hojas de diseño o carta de proveedor indicando de manera clara y explícitamente el modelo propuesto y la evidencia de cumplimiento del requisito (página, párrafo, marca, comentario u observación). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento. En idioma español o traducción simple.	Se asignará la puntuación correspondiente a "EL LICITANTE" que acredite documentalmente la potencia nominal de los paneles solares ofertados. En caso de que la propuesta incluya paneles solares con diferentes potencias nominales, la puntuación se determinará considerando la potencia correspondiente al modelo que represente la mayoría de los paneles propuestos.	La asignación máxima para este rubro será de 6.0 (seis) puntos y se realizará de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><th>Potencia Individual Paneles</th><th>Asignación de Puntos</th></tr><tr><td>Mayor o igual a 715W</td><td>6</td></tr><tr><td>Mayor o igual a 630W y menor a 715W</td><td>3</td></tr><tr><td>Menor a 630W</td><td>0</td></tr></table>	Potencia Individual Paneles	Asignación de Puntos	Mayor o igual a 715W	6	Mayor o igual a 630W y menor a 715W	3	Menor a 630W	0
Potencia Individual Paneles	Asignación de Puntos										
Mayor o igual a 715W	6										
Mayor o igual a 630W y menor a 715W	3										
Menor a 630W	0										
i.a3). Potencia individual de inversores	Para acreditar la Característica técnica: El licitante debe entregar documentos tales como: fichas técnicas, folletos, manuales, hojas de especificaciones, hojas de diseño o carta de proveedor indicando de manera clara y explícitamente el modelo propuesto y la evidencia de cumplimiento del requisito (página, párrafo, marca, comentario u observación). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento. En idioma español o traducción simple.	Se asignará la puntuación correspondiente a "EL LICITANTE" que acredite documentalmente la potencia nominal de los inversores propuestos. En caso de que la propuesta incluya inversores con diferentes potencias nominales, la puntuación se determinará considerando la potencia correspondiente al modelo que represente la mayoría de los inversores propuestos.	La asignación máxima para este rubro será de 5.0 (cinco) puntos y se realizará de acuerdo con la siguiente tabla: <table><tr><th>Potencia Total Inversores</th><th>Asignación de Puntos</th></tr><tr><td>Mayor o igual a 75kW</td><td>5</td></tr><tr><td>Mayor a 50kW y menor a 75kW</td><td>2.5</td></tr><tr><td>Menor a 50kW</td><td>0</td></tr></table>	Potencia Total Inversores	Asignación de Puntos	Mayor o igual a 75kW	5	Mayor a 50kW y menor a 75kW	2.5	Menor a 50kW	0
Potencia Total Inversores	Asignación de Puntos										
Mayor o igual a 75kW	5										
Mayor a 50kW y menor a 75kW	2.5										
Menor a 50kW	0										



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

Aclaración 3: En la convocatoria sección viii anexo técnico numeral 5.4.1.4 página 99 de 110 dice:
Debe considerar los accesos y los pasillos para inspección y mantenimiento de los paneles solares.

Sin embargo, se hace la aclaración que debe decir:

Debe considerar los accesos y los pasillos para inspección y mantenimiento de los paneles solares, para lo cual la parte más baja de las bases de las estructuras para soportar los paneles deberá ser al menos de 40 cm de altura para asegurar el acceso para trabajos de mantenimiento e impermeabilización de los techos con pasillos de un mínimo de 80 cm de ancho.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 (seis) horas para formular y remitir por la **Plataforma**, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las aclaraciones emitidas**, misma a la que se le dará contestación el día **16** del mes **julio** del año **2026** a las **11:00** horas, a través de la **Plataforma** en la oficina del **Departamento de Abastecimientos**, ubicada en Calle 10, No. 312ª entre 1 y 1bis fraccionamiento Gonzalo Guerrero, C.P. 97115 Merida, Yucatán, México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en la **Plataforma**.

De conformidad con el artículo **43** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la **Convocatoria** a la **Licitación**.

En términos del artículo **36** y **50** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En uso de la palabra, la persona servidora pública representante del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía manifiesta que, con fundamento en los artículos **37**, fracciones **XXX** y **XLVI** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; **70**, fracciones **III** y **IV** del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **31** de **diciembre** de **2024**; así como el artículo **70**, fracción **XXX** del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de dicho Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **21** de **marzo** de **2025**; su presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice con estricto apego a la normativa y disposiciones vigentes y, por consiguiente, no valida el contenido técnico ni la veracidad de la información presentada por las personas servidoras públicas del área requirente.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **13:40** horas, del día **15** del mes de **julio** del año **2026**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanudará el día **16** de **julio** de **2026**, en la oficina del **Departamento de Abastecimientos**, ubicada en Calle 10, No. 312ª entre 1 y 1bis fraccionamiento Gonzalo Guerrero, C.P. 97115 Merida, Yucatán, México.

Esta Acta consta de un total de **53** fojas, integradas por **29** fojas del **acta**. **21** fojas del **manifiesto de interés y 3**



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

fojas del Anexo 1 para solicitud de aclaración por parte de los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA INES SANCHEZ RAMIREZ	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	FIRMA ELECTRÓNICA
C.P. JOSE EDUARDO PUC FUENTES	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	FIRMA ELECTRÓNICA
LIC. EMILIO NAH PECH	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	FIRMA ELECTRÓNICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENACE

Nombre	Área	Firma
LIC. SUSAN JAHAIIRA TERÁN GUTIÉRREZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA ELECTRÓNICA

POR LA DIRECCION JURÍDICA

Nombre	Área	Firma
LIC. HORACIO CLAUDIO VENEGAS ESPINO	JEFATURA DE UNIDAD DE ASUNTOS CONSULTIVOS	FIRMA ELECTRÓNICA

----- **FIN DEL ACTA** -----



MANIFIESTO DE INTERÉS

14 de julio de 2026 a las 12:30

ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
API170911MR3

País:
MÉXICO

Domicilio:
**AV. JAVIER ROJO GÓMEZ, COLONIA CUCHILLA DEL MORAL
CUCHILLA DEL MORAL, IZTAPALAPA
09319, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5646730346

Extensión:

Correo electrónico:
ISBPROYECTOS@OUTLOOK.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	86531	11/Sep/2017	N-2017084459

Descripción del objeto social:

1) LA COMERCIALIZACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO PRESTAR SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS; 2) EL DISEÑO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN, PLANEACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO; 3) EL DISEÑO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, ESTACIONES, SUBESTACIONES, TENDIDO, CABLEADO Y EN GENERAL DE TODO TIPO DE COMPONENTE, APARATOS Y MAQUINARIA NECESARIA, ACCESORIA O CONVENIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. LO SEÑALADO EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SOCIEDAD DESDE LUEGO NO PUEDE REALIZAR ALGUNA RESERVADA AL ESTADO Y PARA EL DESARROLLO DE LAS MENCIONADAS ACTIVIDADES DEBE SER PREVIAS LAS CONCESIONES, TÍTULOS DE CONCESIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES QUE EN SU CASO SEAN NECESARIAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SEAN DEL ÁMBITO MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL Y/O GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y CON PLENA SUJECCIÓN A LAS LEYES, REGLAMENTOS, CÓDIGOS, BANDOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE SEAN APLICABLES, INCLUYENDO LOS CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA; 4).- PRESTAR SERVICIOS DE SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO, DIAGNÓSTICO, CALIBRACIÓN, MONITOREO, CONTROL DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EN GENERAL PROPORCIONAR EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ÁREA DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL, 5).- EL DISEÑO, FABRICACIÓN, PLANEACIÓN, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, ENSAMBLAJE, INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, REPARACIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SERVICIO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MAQUILA, ARMADO, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, BIENES, ARTÍCULOS, MERCANCÍAS, APARATOS, MÁQUINAS, MAQUINARIA, EQUIPOS, APARATOS, INFRAESTRUCTURA, SISTEMAS, PROCESOS, INSTALACIONES, ENSERES, HERRAMIENTAS, UTENSILIOS, DISPOSITIVOS, ARTEFACTOS, ASÍ COMO DE SUS MATERIAS PRIMAS, COMPONENTES, INSUMOS, PARTES, ACCESORIOS, PIEZAS, REFACCIONES Y LOS MÉTODOS, METODOLOGÍAS, PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍA, TÉCNICAS, LITERATURA, MANUALES, INSTRUCTIVOS, DIAGRAMAS, PLANOS RELATIVOS; 6).- BRINDAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES, INCLUYENDO EL ARRENDAMIENTO, SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, MEJORAS, VIGILANCIA DE LOS MISMOS ASÍ COMO EL COBRO DE RENTAS Y CUOTAS DE MANTENIMIENTO, EL PAGO DE LOS GASTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS QUE SEAN NECESARIOS; 7).- COMERCIALIZAR, VENDER, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR, INSTALAR Y EXPLOTAR SISTEMAS, MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍA, APARATOS, MAQUINARIA, EQUIPO, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, MATERIALES, PRODUCTOS QUÍMICOS E INDUSTRIALES DESTINADO AL OBJETO DE LA SOCIEDAD; 8).- ESTABLECER SUCURSAL, SUBSIDIARIAS, AGENCIAS, OFICINAS Y REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO; 9).- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, BRINDAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICOS, INVESTIGACIONES, TRABAJOS EN MATERIA DE ELECTRICIDAD, TECNOLOGÍA, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL, DE NEGOCIOS, VENTAS, ADMINISTRACIÓN, HUMANOS, FINANZAS, TESORERÍA, MERCADOTECNIA, PRODUCCIÓN, COMPRAS, DIRECCIÓN, COMERCIO INTERNACIONAL, SUPERVISIÓN DE CONTROLES DE CALIDAD, CONTABILIDAD, Y EN GENERAL EN CUALQUIER ÁREA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, TÉCNICA, PROFESIONAL; 10).- REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS PARA DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS EN CALIDAD DE COMISIONISTA, DISTRIBUIDOR, AGENTE O REPRESENTANTE; 11).- COMERCIALIZAR, EXPLOTAR, DISPONER, DISTRIBUIR, PRODUCIR, ENAJENAR, ADQUIRIR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER Y CON TODO TIPO DE MARCAS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, OPCIONES Y PREFERENCIA DE DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, ARTÍSTICA, INDUSTRIAL, INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR, INVENCIÓNES, CONCESIONES DE ALGUNA AUTORIDAD, YA SEA EN MÉXICO, COMO EN EL EXTRANJERO; 12) COMERCIALIZAR, EXPLOTAR, DISPONER, DISTRIBUIR, PRODUCIR, ENAJENAR, ARRENDAR, ADQUIRIR, GRAVAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER Y, EN GENERAL, NEGOCIAR DE CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES; 13) ESTABLECER SUCURSALES, SUBSIDIARIAS, AGENCIAS O REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE INDUSTRIAS, COMERCIOS Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS; 14) CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY QUE SEAN NECESARIOS, CONVENIENTES, ACCESORIOS O CONEXOS A LAS FINALIDADES DE LA EMPRESA; 15).- CONTRATAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; 16) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO SIMILAR;

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Fecha de los datos de



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Inscripción en el Registro Público de Comercio
117	FRANCISCO DANIEL, SÁNCHEZ, DOMÍNGUEZ	86531	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	19/Oct/2017

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
INVERSORA INTERNACIONAL	IIN991209FVA	PERSONA MORAL	11/Sep/2017
ISB	ISB9708285H6	PERSONA MORAL	11/Sep/2017

Nombre del representante legal: **JAMES CATAN NUYENS**
RFC del representante legal: **CANJ540405C98**
Facultades: **poder general para actos de administracion,**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **86531**
Fecha de expedición: **11 de Septiembre de 2017**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **FRANCISCO DANIEL SANCHEZ DOMINGUEZ**
Número de la notaría o correduría pública: **117**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV
RFC: API170911MR3

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

01mMn904Zee2ngaMbZ3WxyjWfAz+zHuGL3TXm1Jv6Z4SomjLqf8Afo5qe/wPSenuv3xNku0Bw5ANKxsdC/64uLMRffF88pNQH46oB2sG5oJF2wMkbHkbtzquPwrRjx4L3iGhXOKo/Rfv6hvc8BoF11tRK8438Aj3d07EJKt94w0B LzCKVvb3vkA4s58mX3M6LwTcLfhavedg8vwx33MXU6ZczuZBciIyD77fLm8VFXB+nnQDaswmyIP+R+iNr8INzaDjmBQj4C2obEmV+bnk0HNjMK8hCZPWZD1kcRiMLVKTSm4X8REmWENGQmTj6hj7MtDjQ5xuW/RMBPB0IqDw==





MANIFIESTO DE INTERÉS

14 de julio de 2026 a las 09:40

RECESUR SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
REC161130CS6

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 49 A 415, FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO
FRANCISCO DE MONTEJO, MÉRIDA
97203, YUCATÁN**

Teléfono(s):
9993573355

Extensión:

Correo electrónico:
JOSELUIS@SOLAREK.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	74	30/Nov/2016	N-2017000450
REFORMA AL ACTA	442	17/May/2021	N-2017000450
REFORMA AL ACTA	188	10/Oct/2018	N-2017000450
REFORMA AL ACTA	259	25/Mar/2020	N-2017000450
REFORMA AL ACTA	366	26/Abr/2022	N-2017000450

Descripción del objeto social:

La sociedad tendrá por objeto principal el diseño, desarrollo, comercialización, suministro, integración, instalación, supervisión, operación, mantenimiento y monitoreo de proyectos y soluciones energéticas, con especial énfasis en sistemas de energía solar fotovoltaica, almacenamiento de energía y esquemas de eficiencia energética para los sectores residencial, comercial e industrial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo la compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución y suministro de paneles solares, inversores, estructuras, cableado, transformadores, tableros, protecciones eléctricas, sistemas de monitoreo, bancos de baterías, cargadores, medidores, equipos electromecánicos, refacciones, materiales e insumos necesarios para la implementación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de generación y gestión de energía. Asimismo, podrá prestar servicios de diagnóstico energético, ingeniería, consultoría, dimensionamiento, análisis de consumo, estudios de viabilidad técnica y financiera, gestión de proyectos, supervisión de obra, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, así como servicios relacionados con automatización, control, telecomunicaciones, software, plataformas de monitoreo y procesamiento de información aplicados al sector energético. De igual forma, la sociedad podrá desarrollar y comercializar soluciones tecnológicas vinculadas con la generación distribuida, almacenamiento, electrificación, infraestructura eléctrica, respaldo energético, monitoreo remoto, innovación y sustentabilidad, así como celebrar actos de comercio, representación, distribución, asociación, inversión y cualquier contrato o acto jurídico necesario para el cumplimiento de su objeto social.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
11	PATRICIO, SOLIS, MILLET	74	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Dic/2016
69	HUGO WILBETR, EVIA, BOLIO	442	YUCATÁN, MÉRIDA	07/Jun/2021
11	PATRICIO, SOLIS, MILLET	188	YUCATÁN, MÉRIDA	31/Oct/2018
69	HUGO WILBETR, EVIA, BOLIO	259	YUCATÁN, MÉRIDA	03/Abr/2020



2026
año de
Margarita Maza



Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JOSÉ LUIS AZCORRA QUIJANO	AOQL890221HJ3	PERSONA FÍSICA	30/Nov/2016

Nombre del representante legal: **JOSÉ LUIS AZCORRA QUIJANO**

RFC del representante legal: **AOQL890221HJ3**

Facultades: **TODAS LAS FACULTADES OTORGADAS**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **74**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2016**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **PATRICIO SOLIS MILLET**

Número de la notaría o correduría pública: **11**

Lugar: **MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **RECESUR SA DE CV**

RFC: **REC161130CS6**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Q600f0qr5U40aNP/pvHzft3MQVb8q3k2QnP7h6mpTs7EPBqd5E82ge452o+L63UV08DD0w0GyVoBiY7X30DwHJ8LrD0rwNromn3po3Ih0+1UNXLHMxXCBTNZ3KmsBoxunfYZoSeMLUV5+6j fEhWum106rYeMI tC0PheDLqV2V3MM pEs9vyMr1dLnF3E8GzedPJakEhout8Z6+D8g6ooA+s4775aLx//YDzmZdPAe9mFr0B8D1YRhGwnZ5t5tWg1gV+LxJuzBjsqvpIs0oW70IPEBhSK7HMPjKYH/60UyFVPdvuzN4gg+Wt9txWAsVPmCu6mqR8/1xpT5iKH8hYn6NQ==





MANIFIESTO DE INTERÉS

13 de julio de 2026 a las 20:47

RAWMR CONSULTING SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
CIB110417MD1

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE LA PAZ 120, UNIDAD HABITACIONAL LA LIBERTAD
LA LIBERTAD, ZACATELCO
90740, TLAXCALA**

Teléfono(s):
5560779223

Extensión:

Correo electrónico:
BARCAF2017@OUTLOOK.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	57367	17/Abr/2012	13557

Descripción del objeto social:

A) La capacitación, cursos, diplomados, talleres, congresos presencial, a distancia o mixtos, elaboración y colaboración de publicaciones nacionales e internacionales y demás relativos. B) La operación, administración, dirección, organización, supervisión, control y gestión integral de todo tipo de establecimientos, negociaciones, empresas o unidades económicas, propias o de terceros, en los sectores comercial, industrial y de servicios. C) La adquisición por cualquier título legal, enajenación, comercialización, distribución, consignación, comisión, mediación, intermediación, importación, exportación, almacenamiento, logística, suministro y en general el comercio en todas sus formas de toda clase de bienes muebles, productos, mercancías y servicios, ya sea por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional. D) La celebración de toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, administrativos o de cualquier otra naturaleza jurídica, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. E) La obtención, registro, adquisición, uso, explotación, licenciamiento o cesión de derechos derivados de marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor y en general cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial. F) La participación en el capital social de otras personas morales, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción o adquisición de acciones, partes sociales o cualquier otro título representativo de capital, así como la constitución, organización, fusión, escisión, transformación y liquidación de sociedades. G) La prestación de servicios profesionales, técnicos, administrativos, operativos, de asesoría, consultoría, capacitación y asistencia técnica relacionados con su objeto social. H) La adquisición, posesión, uso, goce, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, usufructo, enajenación y en general la explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para la consecución de su objeto social. I) La contratación de personal, así como la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales independientes, laborales, civiles o mercantiles. J) La obtención y otorgamiento de financiamientos, créditos, mutuos, garantías, avales, fianzas y cualquier otra operación financiera permitida por la ley, sin constituirse como intermediario financiero en los términos de la legislación aplicable. K) En general, la realización de todos los actos, contratos, convenios y operaciones conexas, accesorias o complementarias que sean necesarias o convenientes para la consecución del objeto social. L) Para lo cual la Sociedad podrá: En general realizar y ejecutar cualquier actividad civil, administrativa, comercial o industrial que se relacione con el objeto, incluyendo aquellos de agentes, comisionistas, de mediaciones representantes, intermediarios o distribuidores, y participación de empresas, licitaciones públicas o privadas, sin limitar su generalidad y que no contravenga las Leyes Mexicanas, sujetándose a las disposiciones legales de la materia de que se trate. Ejecutar actos, otorgar avales, apertura de cuentas de cheques, celebrar contratos tanto con entes de derecho privado o público. Otorgar los mandatos, poderes y documentos que fueren necesarios y convenientes para la realización del objeto social. Otorgar los actos y contratos, que en cualquier forma se relacionen con lo anterior, a fin de acrecentar el activo social, inclusive la adquisición de toda clase de bienes

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
1	CARLOS, IXTLAPALE, PEREZ	57367	MÉXICO, TLAXCALA, HUAMANTLA	15/May/2012

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
-----------------------	-----	---------	-------





BRISEIDA VAZQUEZ HERNANDEZ	VAHB010312DJ8	PERSONA FÍSICA	12/Feb/2026
MARIA ISABEL PEREZ AGUILA	PEAI870520233	PERSONA FÍSICA	04/Mar/2019

Nombre del representante legal: **MARIA ISABEL PEREZ AGUILA**

RFC del representante legal: **PEAI870520233**

Facultades: **A).- Las comprendidas en los poderes generales para pleitos y cobranzas, y para actos de administración y riguroso dominio, con todas las facultades generales y las específicas que requieran de la cláusula especial conforme a la Ley en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativos el dos mil quinientos setenta y ocho del Estado de Tlaxcala, y para toda la República en materia Federal, representará a la Sociedad, ante**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **20064**

Fecha de expedición: **22 de Abril de 2026**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **MIGUEL TIZATL SANTOS**

Número de la notaría o correduría pública: **4**

Lugar: **MÉXICO, TLAXCALA, ZACATELCO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **RAWMR CONSULTING SA DE CV**

RFC: **CIB110417MD1**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

N/hgKRxs2pZsqWYH0PDxE5ZmDnm87j/cj2Qy5BwL3Bu56yrGZ/jQ12zgCMzLYYY0Bqd6gEx9DKZ1x5r3Y0uL29dhfX04IJZVKzreeCo1XaVI97RM2/6zG1YXJPnKsN1Hebw7d+fZ4EBfvQr2SGT1BB2w7TjUljXIIsdasHaeS+f09PL5a3d585HApTBN205bpKKv/ZRq13+X5k8Ge411Pfvq11EqQTj1lvqWgK9VTpmCV5L5oJ8okmRDoRaDgY6cssxEZ+AB6JUhb01HXV7Y99+BgARQwEIsKfEx9mm13+W1V1HBNTCqXns1WaLWz1e06hhyf7fHXzCt+TJ7N1dWw==





MANIFIESTO DE INTERÉS

13 de julio de 2026 a las 16:09

ARTISOLAR SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
ART231024TNA

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 57 NO 896 , FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS
LAS AMÉRICAS, MÉRIDA
97302, YUCATÁN**

Teléfono(s):
9811435983

Extensión:

Correo electrónico:
NMACGREGOR@VATIOMEX.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	1384	24/Oct/2023	N-2024014757

Descripción del objeto social:

CUARTA.- El objeto de la sociedad será A) Construcción en general y diseño en general. B) La realización, supervisión y/o contratación, por cuenta propia o por medio de terceros, la realización de cualquier clase de trabajo de construcción, edificación, diseño, planeación mantenimiento, supervisión y actividades análogas, sean estas para fines industriales, comerciales, habitacionales. C) así como para otorgar o recibir en su caso, asesoría para otorgar o recibir en su caso, asesoría para la prestación de servicios de instalación de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica. D) El diseño, la proyección, ejecución, edificación y supervisión de toda clase de obra civil, entre los cuales enunciativa más no limitativamente se encuentran los puentes, carreteras, casas habitación, departamentos, edificios, talleres, fabricas, locales comerciales o industriales, por cuenta propia o de terceros. E) El diseño, la protección, ejecución, construcción, edificación y supervisión de toda clase de obra civil, tanto del sector público como del sector privado, por cuenta propia o de terceros. -F) La realización de todo tipo de obras ya sean civiles, mecánicas, eléctricas, hidráulicas y similares. G) Compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles e insumos para la construcción de plomería, ferretería, refacciones eléctricas e industriales, artículos electrónicos. comercialización de todo tipo de muebles de decoración y oficina, electrodomésticos, productos utilizados en la madera, hierro, forjado, aluminio, mimbre, acero escayola, plástico y aluminio, así como materiales y/o productos utilizados en la construcción H) La construcción, mantenimiento, supervisión e instalación de cualquier obra eléctrica, civil, electromecánica, hidráulica, carretera, pavimentación de infraestructura del sector público o privado. I) La compraventa, importación, exportación, transporte, proveduría y comercio en general de toda clase de artículos de lícito comercio especialmente aquellos materiales relacionados con la industria de eléctrica en su acepción más amplia. J) La prestación, renta, explotación y/o prestación de servicios de transporte de carga en general en carreteras federales, estatales y/o municipales, de materiales de construcción, herramientas y/o maquinaria dentro de todo el territorio nacional ya sean propios de la sociedad o de un tercero, sean personas físicas o morales, pudiendo solicitar para dicho efecto los permisos, licencias y autorizaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los gobiernos estatales y/o municipales para el cumplimiento de dichos fines. K) La compra, venta importación y exportación de cualquier título permitido por la ley, de toda clase de bienes muebles y de los inmuebles necesarios o convenientes a su objeto social previa obtención de los permisos respectivos. L) La compra, venta importación y exportación de materiales de construcción. M) La construcción de cimentaciones, estructuras, edificios, casas, departamentos, unidades habitacionales, fraccionamientos, hoteles, villas, locales comerciales, bodegas, carreteras, puentes y cualquier otro tipo de inmuebles e instalaciones y en general la celebración de toda clase de operaciones, actos y contratos civiles e industriales que se relacionan directa e indirectamente con los fines sociales y el otorgamiento de todo tipo de documentos de manera especial aquellos que fueran necesarios para la realización de objetos antes indicados, incluidos aquellos actos que le sean anexos, conexos e incidentales. N) Reparación, reconstrucción, mantenimiento, modificación, ampliación decoración y demolición de todo tipo de construcciones, entre los cuales enunciativa mas no limitativamente se encuentran puentes, carreteras, casas habitación, departamentos, edificios, talleres, fabricas, locales comerciales o industriales, por cuenta propia o de tercero. O) La importación, exportación, compraventa, comercialización y la distribución ante el público en general o mayoristas, de toda clase de artículos para la construcción, luminarias, y paneles solares, así como la realización de todas clases de gestiones, trámites y la ejecución de toda clase de actor jurídico necesarios para llevar a cabo la realización de su objeto. P) La Elaboración de planos de arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos y drenaje, Q) La ejecución de toda clase de construcciones, edificaciones, estructuras, excavaciones, demoliciones, compactaciones, desmontes, pavimentos, fletes, acarreo, fabricación de equipos, canales, concretos especiales y la aplicación de aislamientos mecánicos y/o anticorrosivos, montajes mecánicos e instalaciones de tuberías tales como el drenaje pluvial, electricidad, tubería de gas, fibra óptica R) Diseño y la elaboración de estudios, planos, proyectos de construcción, Remodelación, y edificación y mantenimiento de fraccionamientos, urbanizaciones y construcción

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
8	LUIS, SILVEIRA, CUEVAS	1384	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	09/Ene/2024



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ALEJANDRA NICOLE MACGREGOR DUARTE	MADA940108UW8	PERSONA FÍSICA	24/Oct/2023

Nombre del representante legal: **ALEJANDRA NICOLE MACGREGOR DUARTE**

RFC del representante legal: **MADA940108UW9**

Facultades: **El Administrador Único o el Consejo de Administración, según el caso, tendrán las más amplias facultades para administrar los bienes y negocios de la sociedad y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos relacionados con el objeto social, con todas las facultades de un apoderado general para administración de bienes, para ejercer actos de dominio y para toda clase de asuntos judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requiera**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **1384**

Fecha de expedición: **24 de Octubre de 2023**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **LUIS SILVEIRA CUEVAS**

Número de la notaría o correduría pública: **8**

Lugar: **MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **ARTISOLAR SA DE CV**

RFC: **ART231024TNA**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

F/I0Bhw2CuRRZKNfSvV/PW18VTh0A0H7Lr22803dNVQYf6Y0u3HGmmz051VTTAQtZgDWSBQ2Y+Kx5Z3L3sToAbbEq3RK1bQpqfTui/0mmEDgXs45WdT0InHxEE75H4tb0BKWugKwpCXPmkga0xylgbJTK0Pw+yDWGYZfGxcFLB7V33GqvG+MRb0r24zVHuDFHduRqImXwoGuaTKi1R72m6IQd+HCmTkjwcnz+0Dq6nLe8oPTeb2Mqvn5R3/ZGRPqmv4ATH8Ub/TN9uPn5CvKW+8f4XoGE96U7sTvGbUAY/fbYoUso2dK7IjDeoJPrCW3xNzRNQfojbn7uKkX0Vw==





MANIFIESTO DE INTERÉS

12 de julio de 2026 a las 21:17

CHESOL ENERGY S DE RL DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
CEN240222G74

País:
MÉXICO

Domicilio:
**SIERRA MURRIETA 115, COLONIA LOMA LINDA
LOMA LINDA, HERMOSILLO
83150, SONORA**

Teléfono(s):
6621282308

Extensión:

Correo electrónico:
DIRECCION@CHESOL.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	14519	22/Feb/2024	N-2024015740

Descripción del objeto social:

COMERCIO EN GENERAL Y TODA ACTIVIDAD QUE SIENDO LÍCITA POSIBLE FÍSICAMENTE, PUEDA GENERAR UNA GANANCIA PARA LA SOCIEDAD Y LOS ACCIONISTAS, Y DE MANERA PREPONDERANTE LO SIGUIENTE: 1.- La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación (I) de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía y (II) de instalaciones de generación de hidrogeno verde. 2. - La manufactura de todo tipo de módulos fotovoltaicos, industriales, individuales, privados e instalaciones de todo tipo, especialidades diversas, servicios profesionales en general, mantenimiento, conservación, arrendamiento, compraventa de equipo, fabricación y venta de elementos para procesos de manufactura de todo tipo de módulos fotovoltaicos, construcciones y edificaciones en general. 3.- La manufactura de todo tipo de generadores solares, eólicos, industriales, individuales, privados e instalaciones de todo tipo, especialidades diversas, servicios profesionales en general, mantenimiento, conservación, arrendamiento, compraventa de equipo, fabricación y venta de elementos para procesos de manufactura de todo tipo de generadores eólicos, construcciones y edificaciones en general. - 4.- La manufactura de todo tipo de baterías de litio, industriales, individuales, privados e instalaciones de todo tipo, especialidades diversas, servicios profesionales en general, mantenimiento, conservación, arrendamiento, compraventa de equipo, fabricación y venta de elementos para procesos de manufactura de todo tipo de baterías de litio, construcciones y edificaciones en general. 5.- La manufactura de todo tipo de elementos de embalaje para logística de distribución de sistemas fotovoltaicos, eólicos, baterías de litio y sistemas de energías renovables. - - - - 6.- El reciclaje de todo tipo de elementos de sistemas fotovoltaicos, eólicos, baterías de litio y sistemas de energías renovables. 7. - La manufactura de todo tipo de elementos de sistemas fotovoltaicos, industriales, individuales, privados e instalaciones de todo tipo, especialidades diversas, servicios profesionales en general, mantenimiento, conservación, arrendamiento, compraventa de equipo, fabricación y venta de ELEMENTOS para procesos de manufactura de todo tipo elementos de SIStemas fotovoltaicos, construcciones y edificaciones en general. 8.- Capacitación técnica de todos los métodos, procesos, procedimientos, profesionales y exactos para la instalación de módulos eólicos, fotovoltaicos, baterías de litio y sistemas de energías renovables generales. - - - - - 9.- Diseños industriales, gráficos y generales de las ingenierías de sistemas fotovoltaicos, eólicos, baterías de litio y sistemas de energías renovables generales. - - - - - 10.- Compraventa, comercialización y distribución de módulos fotovoltaicos, generadores eólicos, baterías de litio, basados en energías renovables de todo tipo, en territorio mexicano federal y territorio internacional, por medio de la importación y exportación de productos. - - - - - 11.- Investigación, estudio y desarrollo, de impacto positivo, al medio ambiente para el correcto funcionamiento e instalación de sistemas de energías renovables especificadas en este objeto social. - - - - - 12.- La construcción, manufactura y mantenimiento de todo tipo de módulos fotovoltaicos, baterías de litio y sistemas de energías renovables y generadores eólicos, , la adquisición, compraventa y enajenación de todo tipo de materia prima y materia procesada para la construcción, remodelación, proyección y comercialización de todo tipo de módulos fotovoltaicos, desarrollo de diseños arquitectónicos y gráficos, así como el comercio en general de módulos fotovoltaicos y energías renovables. - - - - - 13.- Elaboración de proyectos de administración, dirección, construcción y manufactura de todo tipo de módulos fotovoltaicos, cualquiera sea el carácter de estos. - - - - 14.- Elaboración de proyectos de administración, dirección, construcción y manufactura de todo tipo de generadores eólicos, cualquiera sea el carácter de estos. - - - - 15.- Elaboración de proyectos de administración, instalación, construcción, manufacturación y compraventa de todo tipo de sistemas de energías renovables. 16.- Compraventa y arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción, fabricación y venta de materiales para la elaboración y manufacturación de módulos fotovoltaicos, generadores eólicos, baterías de litio y sistemas de energías renovables, elaboración de proyectos y estudios. - - - - - 17.- Planeación, administración, control y supervisión de todo tipo de...

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
3	CARLOS, ORDUÑO, FRAGOZA	14519	MÉXICO, SONORA, HERMOSILLO	04/Mar/2024



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
RAMON ALBERTO GALLEGOS CHENO	GACR9002222R0	PERSONA FÍSICA	22/Feb/2024
RAFAEL MORENO ROMERO	MORR661109QG3	PERSONA FÍSICA	22/Feb/2024

Nombre del representante legal: **RAMON ALBERTO GALLEGOS CHENO**

RFC del representante legal: **GACR9002222R0**

Facultades: **TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y ORGÁNICAS, PARA QUE ACTÚE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD... A. PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, E ILIMITADO PODER LABORAL... B. LEGITIMACIÓN ACTIVA Y PASIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, Y LA SUFICIENTE REPRESENTACIÓN LEGAL PARA TODO TIPO DE ACTOS... C. PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN... D. LLEVAR A CABO TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS... E. Actos de Dominio y ...**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **14519**

Fecha de expedición: **22 de Febrero de 2024**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **CARLOS ORDUÑO FRAGOZA**

Número de la notaría o correduría pública: **3**

Lugar: **MÉXICO, SONORA, HERMOSILLO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **CHESOL ENERGY S DE RL DE CV**

RFC: **CEN240222G74**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

QoKAfzgeEs6Mw8RLwmhgxTdlpgwkj3KFVAXcLALRL4ceoqyoESIUGem39jKbuZBsCAj67f9FNro9ebT8qrN3DBiXP+fLn7Hqzne8XVd0e2rRwoQ5CZ5L1EWssyMG045GKh13MsJsdKEPqemKMKesR9T47TuDEEtQw46ZmM2gdWKHq6KramwIMz0UeVhio5eW4thwzFaZss8sFYALZFBuqCBWMMFILZgWd78RWFbAJ1PvNkBj33To3n0Z0cVJx8+VG+j5Xjz1SobrGvoNwqVXLFaX0BJB3v8ZPBHBscfH/CAVC0kpFyWzYJReT2gCSJcQFV63/K0rnWbzUenJHM6aEQ==





MANIFIESTO DE INTERÉS

13 de julio de 2026 a las 00:43

GENERAWATTS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
GEN201222SW0

País:
MÉXICO

Domicilio:
**AGRICOLA 3900, COLONIA AGRÍCOLA
AGRICOLA, MONTERREY
64590, NUEVO LEÓN**

Teléfono(s):
8117170479

Extensión:

Correo electrónico:
JUAN@GENERAWATTS.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	34826	22/Dic/2020	N-2021017995

Descripción del objeto social:

DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE TECNOLOGIA PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SOLAR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
44	ARNULFO GERARDO, FLORES, VILLAREAL	34826	MÉXICO, NUEVO LEÓN, MONTERREY	12/Mar/2021

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
HILDA ESPERANZA LERMA RAMIREZ	LERH820315C10	PERSONA FÍSICA	22/Dic/2020
JESUS ALEJANDRO ALATRISTE AGUIRRE	AAAJ8704089E3	PERSONA FÍSICA	22/Dic/2020

Nombre del representante legal: **JUAN RAMON TAPIA AGUIRRE**

RFC del representante legal: **TAAJ810209QZ9**

Facultades: **todos los poderes como administrador unico**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **34826**

Fecha de expedición: **22 de Diciembre de 2020**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **ARNULFO GERARDO FLORES VILLAREAL**





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Número de la notaría o correduría pública: **44**
Lugar: **MÉXICO, NUEVO LEÓN, MONTERREY**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: GENERAWATTS SA DE CV
RFC: GEN201222SW0

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Pi+Mj/3k5x68Xl1gKzBEJpZAa4KZqaWnLyIWSQNYR4lfTqVPn1aeH+RreZfToxBm1jq23jyG+PkXexNMzXWqOE7KPw2/I1L3NgKJGjgRN/E5YbhaDAff7V1F73I1R51JVLB9v3WNuxRz1NGX5epWVWLC/c2T6F5KHifcHFhZYqaIez5Qy8ym19o4pFyGy8RP7MxwtGXPYGTABdtBFF8PetVx45hdzsrcaUydlEdl1dUL4UtZTA9NubnGRRft4dVUjgnUeT7g5eGGR83ZzCet8KU27QfGcj eXiSxa22UtAQqdQYfbDyU1OzNCxACwgmC2VoLpNUADPh8RB6jnA==



<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

13 de julio de 2026 a las 15:11

SOLARVATIO SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
SOL130718V4A

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALZADA DEL PANTEÓN 911 SAN FELIPE DEL AGUA,
COLONIA SAN FELIPE DEL AGUA
SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ
68026, OAXACA**

Teléfono(s):
9512047331

Extensión:

Correo electrónico:
LUIS.CALDERON@SOLARVATIO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	9791	18/jul/2013	24321*1
REFORMA AL ACTA	1150	24/Feb/2018	24321*1
REFORMA AL ACTA	1153	02/Mar/2018	24321*1
REFORMA AL ACTA	12371	23/Ene/2017	24321*1
REFORMA AL ACTA	83015	05/May/2025	24321*1
REFORMA AL ACTA	11799	02/Oct/2015	24321*1
REFORMA AL ACTA	11241	16/May/2014	24321*1
REFORMA AL ACTA	11634	13/jun/2015	24321*1

Descripción del objeto social:

FABRICACION, IMPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, Y REPARACION DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA, ALTERNA Y RENOVABLE. CONSTRUCCION, PLANEACION, DESARROLLO, SUPERVISION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
21	LIC FRANCISCO JOSE, BUSTAMANTE, DEL VALLE	9791	MÉXICO, OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	21/Ago/2013
120	INDIRA, GAMBOA, ESCOBAR	1150	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	15/May/2019
120	INDIRA, GAMBOA, ESCOBAR	1153	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	22/Oct/2018
63	AQUILINO, LOPEZ, MATEOS	12371	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	05/jul/2017
65	MIGUEL ANGEL, MORALES, AMAYA	83015	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	09/Sep/2025





63	AQUILINO, LOPEZ, MATEOS	11799	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	25/Nov/2016
63	AQUILINO, LOPEZ, MATEOS	11241	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	15/Ene/2015
63	AQUILINO, LOPEZ, MATEOS	11634	OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ	02/Jul/2015

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
PETRA DELIA TORRES TORRES	TOTP591126NL7	PERSONA FÍSICA	18/Jul/2013
LUIS ALBERTO CALDERON TORRES	CATL830418UA3	PERSONA FÍSICA	18/Jul/2013

Nombre del representante legal: **LUIS ALBERTO CALDERON TORRES**

RFC del representante legal: **CATL830418UA3**

Facultades: **REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN DIVERSOS CONCURSOS QUE EXISTAN EN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO PARA FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS. ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, PODER PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **9791**

Fecha de expedición: **18 de julio de 2013**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **lic. francisco jose bustamante del valle**

Número de la notaría o correduría pública: **21**

Lugar: **MÉXICO, OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **SOLARVATIO SA DE CV**

RFC: **SOL130718V4A**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

GFt0d6SpkXvA8WYqWfH7K4Wkf9suuRlvIe0PMw6aw79/UwcYnHd/oZW6PcgpDj58GmS2FHDVmhGdS5UunS4Jy5aK/fLIY2KS6c097xD6dPREHQSPAzZUth/uR8UCIU6XNuNjCRUN5mBkF02G35F4zEZ47FlosU/d0NLBnrLT3jngWmN/J2z5nEqvUqB9NULYy5VA09dSuorGYEdKkxwEpLG0YG8znvoK9sBpvusqNNDJJxugfx3f01q1VV5wLHNkvBGWpNwbYCXz0+Ywenn76QVvUM9BCKnkW3SVftK7uT6pN9bEqfWN4qUNV1LujWxhSvVZMsNY2g0VvSG7AAA==





MANIFIESTO DE INTERÉS

14 de julio de 2026 a las 11:47

ESCALERA & PATGO S DE RL DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
EAP2003186U5

País:
MÉXICO

Domicilio:
**AVENIDA DEL OLMO, NÚMERO EXTERIOR 2,
INTERIOR 202, COLONIA ÁLAMOS 2A SECCIÓN
ÁLAMOS 2A SECCIÓN, QUERÉTARO
76160, QUERÉTARO**

Teléfono(s):
4426445665

Extensión:

Correo electrónico:
CONTRATOS@ESCALERAYPATGO.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	268	18/Mar/2020	N-2020023652
REFORMA AL ACTA	1097	25/Ago/2021	N-2020023652
REFORMA AL ACTA	996	25/Nov/2025	N-2020023652
REFORMA AL ACTA	576	06/Jun/2024	N-2020023652

Descripción del objeto social:

1. Prestar servicios especializados en materia de tecnologías de la información a través de la administración de la infraestructura y/o organización y administración de sistemas y seguridad informática, incluyendo el soporte a través de mesas de servicio a favor de personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas, entes y dependencias públicas de cualquier nivel de Gobierno. 2. Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, sublicenciamiento, subcontratación, distribución, exportación e importación, reparación, mantenimiento, actualización y/o soporte técnico de todo tipo de equipo de cómputo, servidores web, cámaras, pantallas y/o de telefonía en general, redes de área local e inalámbrica, equipos y maquinaria tecnológica, insumos, sistemas remotos, sistemas de rastreo y seguridad de cualquier tipo, equipo satelital, software, hardware, licencias, accesorios, refacciones, repuestos, nuevos y/o usados. 3. Comercialización de hospedaje en la red, mejor conocido como Hosting Web, así como de los registros de dominios en la Web, exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados, análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 4. La elaboración, diseño y comercialización de páginas web, así como la actualización, mantenimiento y soporte técnico de las mismas. 5. Desarrollar servicios de consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; desarrollo de aplicaciones de software para todo tipo de dispositivos electrónicos y similares, diseño, planeación, importación, exportación, compra y venta de equipo y sistemas de cómputo para su aplicación en diversas áreas. 6. Actuar como consultora de toda clase de personas o entidades físicas o morales, privadas gubernamentales, nacionales o extranjeras, de toda clase de asuntos tecnológicos, informativos, de seguridad en sistemas, similares y relacionados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; maquilar por sí o a través de terceras personas y el desarrollo de programas computacional, equipo de computación y telecomunicaciones. 7. Prestar servicios de almacenamiento, procesamiento, transformación y transferencia de información, voz e imagen en forma de datos con recursos propios o de terceros, prestar servicios de mantenimiento, administración, operación de redes de datos y sistemas de información propios y de terceros, investigación y desarrollo de sistemas, internet y aplicaciones y productos específicos, contratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales, asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. 8. Desarrollar estudios y evaluaciones de proyectos, sobre ingeniería de procesos, desarrollo de aplicaciones de software para todo tipo de dispositivos electrónicos y similares, planeación, diseño, control, supervisión y ejecución de proyectos en general. 9. Proporcionar servicios técnicos especializados relacionados con directa o indirectamente con la tecnología, informática, seguridad, asesoramiento y control de personas o entidades físicas o morales, privadas gubernamentales, nacionales o extranjeras. 10. Implementar servicios especializados para la habilitación, montaje, operación y manejo de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las operaciones de personas físicas o morales, ya sean públicas o privadas. 11. Servicios de impresión, organización, resguardo, conservación, logística, maniobra, seguridad, digitalización, administración y destrucción de archivos en general. 12. La instalación, reparación, suministro, supervisión, asesoría, en todo lo relacionado con la telefonía móvil, satelital, fija, celular, convencional, transmisión de datos, por fibra óptica, teleconferencias, o por cualquier medio existente en el presente o en el futuro, contando previamente con las autorizaciones gubernamentales que correspondan. 13. La instalación, operación, mantenimiento y explotación de los sistemas de radiocomunicación y localización de...



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
49	HÉCTOR AUGUSTO, GORAY, valdez	268	MÉXICO, COAHUILA DE ZARAGOZA, TORREÓN	23/Abr/2020
49	HÉCTOR AUGUSTO, GORAY, VALDEZ	1097	COAHUILA DE ZARAGOZA, TORREÓN	24/Sep/2021
49	HÉCTOR AUGUSTO, GORAY, VALDEZ	996	COAHUILA DE ZARAGOZA, TORREÓN	22/Dic/2025
49	HÉCTOR AUGUSTO, GORAY, VALDEZ	576	COAHUILA DE ZARAGOZA, TORREÓN	07/Ago/2024

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ERIKA MARIANA PATIÑO GOMEZ	PAGE910517CJ1	PERSONA FÍSICA	18/Mar/2020
JUAN CARLOS VERDIN GONZÁLEZ	VEGJ850210QC4	PERSONA FÍSICA	06/Jun/2024

Nombre del representante legal: **JUAN CARLOS VERDIN GONZÁLEZ**
RFC del representante legal: **VEGJ850210QC4**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **576**
Fecha de expedición: **6 de Junio de 2024**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **HÉCTOR AUGUSTO GORAY VALDEZ**
Número de la notaría o correduría pública: **49**
Lugar: **MÉXICO, COAHUILA DE ZARAGOZA, TORREÓN**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **ESCALERA & PATGO S DE RL DE CV**
RFC: **EAP2003186U5**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

mdV8UKVwWCyFJuxk3w3wngom8x0iW/fy9wktBwHnANzoURRNu101mA6qgvUacjKpkvEj34EfG95AfjmXgNJ5UCn8h6i5+ywg/ZxSftn/Q+Pn7gvdLQ/kZTcE5p1ufHBRb1h1rfyizaV07H1TRC1kEX/rxpIxZoJ0LKP9fL49y+rH/tMuKaMi1hhoCGo22dgTRG9cvcQ3nFh0w89CY670P1T7V3avW6JrQyMkAFoLSuFA7XWmA3S07pSsxCIZFmi.kh20yUnwEdbpN9Cx5Bj2sI4ZLj b9U1YEG47t8kLRPEx508CtmgZKSrmkAspL83ZeX1CzksplN+qVyDv3MoY7RGVQ==





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

8 de julio de 2026 a las 10:48

PLENODESIGN S A P I DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
PLE1001254S8

País:
MÉXICO

Domicilio:
LAGO TANA #60 COL HUICHAPAN, COLONIA HUICHAPAN, MIGUEL HIDALGO 11290, CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono(s):
5553864829

Extensión:

Correo electrónico:
LGUERRERO@PLENO.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	7494	25/Ene/2010	426767-1
REFORMA AL ACTA	44997	07/Mar/2023	426767-1

Descripción del objeto social:

Armar, manufacturar y distribuir todos aquellos productos que existan en el mercado, siempre y cuando sean lícitos, que no atenten contra las leyes existentes actualmente en el País y que sean susceptibles de ser comercializados. La compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, maquila, comisión mercantil, explotación producción, formulación, instalación y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, entre los que se señalan, de manera enunciativa, mas no limitativa: todo tipo de circuitos eléctricos y electrónicos de computación y maquinaria para el desarrollo de sistemas integrales de automatización y demás artículos y mercancías accesorios; dispositivos electrónicos, circuitos integrados, materiales para el desarrollo de circuitos electrónicos impresos, elementos de integración de sistemas automatizados mecánicos, robotizados o eléctricos; todo tipo de señalización sea esta de ingeniería vial, interior, comercial, arquitectónica, fluvial, aeroportuaria; todo tipo de mobiliario y accesorios para el hogar y oficina; todo tipo de juegos, juguetes y artículos plásticos, metálicos o de polietileno, todo tipo de artículos textiles, incluyendo prendas de vestir y sus accesorios, todo tipo de artículos de joyería, toda clase de contenedores, incluyendo aquellos para desecho de materiales patógenos o contaminantes médicos, hospitalarios e industriales. Producir, diseñar y comercializar, mediante la utilización de cualquier material, todo tipo de retratos, fotografías, pinturas, impresiones y obras artísticas. Prestar servicios de producción, asesoría y en general todo lo relacionado en materia de publicidad comercial La creatividad, impresión y diseño de iluminación, gráfico, electrónico e impreso. Todo tipo de diseño electrónico y de electrónica, ensamblado y fabricación de bienes, productos, equipos, así como el desarrollo de cualquier software y metodologías, por sí o a través de terceras personas utilizando cualquier ramá de la ciencia y técnica o equipos conocidos o por conocer. El diseño y producción de stands para exposición, mobiliario o display en acrílico, aluminio, acero y todo tipo de material, además desarrollo de productos y equipo en cualquier material El desarrollo e implementación, para la consultoría y todo lo relacionado con la investigación de mercados.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
243	GUILLERMO, ESCAMILLA, NARVAEZ	7494	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO	19/Nov/2010
40	JORGE ANTONIO, FRANCOZ, RIGALT	44997	MÉXICO, NAUCALPAN DE JUÁREZ	01/Sep/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
-----------------------	-----	---------	-------





LEANDRO GUERRERO MARTINEZ	GUML761214D93	PERSONA FÍSICA	25/Ene/2010
IGNACIO GERMAN MENDOZA MEDINA	MEMI760510NA0	PERSONA FÍSICA	25/Ene/2010

Nombre del representante legal: **LEANDRO GUERRERO MARTINEZ**

RFC del representante legal: **GUML761214S93**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE DE ACUERDO CON LA LEY REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL, promoviendo , conciliandoy contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos, poder general para actos de administración, facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocarlos, poder general para emitir, liberar, suscribir, avalar, endosar y de cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito.**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **7494**

Fecha de expedición: **25 de Enero de 2010**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **guillermo escamilla narvaez**

Número de la notaría o correduría pública: **243**

Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** , convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **PLENODESIGN S A P I DE CV**

RFC: **PLE1001254S8**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

FbSk6AEg9Z1PXSB8fRmaIpi7zykXSIn6EeF6PNu0tr1X4G4/ubuivMLzcGgXls2cyzT0wQrpWyI00vUz7xtnoZ0QFUI2i8IzVrfVB5zvFHALFM/un3nhFucPweHeetKhZrv63SZpfffJSBjupR6VAC6o3aoS/EA7FMztb40y0ah7P0xWtG3bgV5ZhszGQEAj1VU67NYWrTxN+Tm4DHSbNSYKKDLsXkQrYVt6Fzpfm4GAG70Sw9GvNJH46mcJqPsZkVC+obWpJTW0LoFJE4SL01C6MYN7mMMQD5eACc0zHkLZg10MmBjizdC810U6eFp+FNeQua52E94cjbcd8DMvxA==





MANIFIESTO DE INTERÉS

14 de julio de 2026 a las 17:57

AGUITEL SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026** convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
AGU990518U75

País:
MÉXICO

Domicilio:
**RANCHO TEZONAPA 80, COLONIA CAMPESTRE
COYOACÁN
CAMPESTRE COYOACÁN, COYOACÁN
04938, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5555995080

Extensión:

Correo electrónico:
DIRECCION.TECNICA@AGUITEL.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	194 318	18/May/1999	17264
REFORMA AL ACTA	194318	18/May/1999	17264

Descripción del objeto social:

****TERCERA.- OBJETO.-** La sociedad tendrá por objeto: **a).-** La fabricación, producción, adquisición, enajenación, distribución, representación, consignación, comercialización, importación, exportación, instalación, reparación, alquiler, uso, diseño y especificación de toda clase de equipos, artículos, herramientas, accesorios y materiales para las industrias de telecomunicación, computación, mecánica, eléctrica y electrónica. **b).-** La fabricación, arrendamiento, representación, instalación, mantenimiento, servicios, consignación, demostración, desarrollo, importación y exportación de equipos, aparatos y materiales de telecomunicaciones, señalización, potencia y otros dispositivos electrónicos y de alimentación eléctrica. **c).-** La asesoría, supervisión, instalación, reparación y mantenimiento de redes y equipos de cómputo, electromecánicos y de telecomunicaciones. **d).-** La creación de proyectos, estudios e inspecciones técnicas, operación, mantenimiento, instrucción, capacitación, consultoría profesional, instalación y puesta en servicio de todo lo relacionado con sistemas de comunicación y procesamiento de información. **e).-** La gestión de permisos y peritajes en sistemas de teleprocesos, telecomunicación, homologación de equipos de comunicación y proceso, gestión y asesoría de servicios, verificación de operación de equipos, diseño y desarrollo de nuevos productos. **f).-** La obtención de créditos con o sin garantía. **g).-** La obtención y explotación de patentes de invención y de mejoras, certificados de invención, dibujos y modelos industriales, marcas, avisos y nombres comerciales y de licencias para la explotación de patentes, así como la celebración de todo tipo de contratos de franquicias. **h).-** Participar en la constitución de toda clase de sociedades civiles o mercantiles, cualesquiera que sea su objeto, así como adquirir partes sociales y acciones de sociedades ya constituidas. **i).-** La adquisición, arrendamiento, subarrendamiento y comodato de toda clase de muebles e inmuebles y la celebración de toda clase de actos y contratos que sean necesarios para la realización del objeto social.**

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
35	EUTIQIUI, LOPEZ, HERNANDEZ	194 318	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, IZTAPALAPA	18/May/1999
35	EUTIQIUI, LOPEZ, HERNANDEZ	194318	CIUDAD DE MÉXICO, IZTAPALAPA	18/May/1999

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JOSE DE JESUS AGUILAR VILLALPANDO	AUVJ530725FW2	PERSONA FÍSICA	18/May/1999



2026
año de
Margarita
Maza



Nombre del representante legal: **JOSE DE JESUS AGUILAR VILLALPANDO**
RFC del representante legal: **AUVJ530725FW2**
Facultades: **ADMINISTRADO UNICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **194318**
Fecha de expedición: **18 de Mayo de 1999**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **EUTQUIO LOPEZ HERNANDEZ**
Número de la notaría o correduría pública: **35**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, IZTAPALAPA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**, convocado por **018TOM - CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Nombre del firmante: **AGUITEL SA DE CV**
RFC: **AGU990518U75**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

F3hXFLLHQqR2YLb5NC6GaYmEWENoPjum9kFF4qYjFo0ZPB2q1qLRNJVFavGaikGscS3ZG0vVLTNfLd5uoZqSJgeey8npHj9EyCKVA/YEiX2Fx9uxEa/DAXBmRf9Ck9+VM8aJ3QCvuyiQ2oFkltspDWYIDYtmANVry87LNK/3ivCfUHoY2a+/FZTadmR5heTPU5E3lgWjd0Y2RLx2sc2C0zcBtlllez94zrqRxi+WxodCbiqx1efKlcPCoSe73b8Rxm8rKwq1I4ebLbIwEZhx+y6z75ag62Xk8z1cBk82PxdvwIfoL0bdI7oItD0hds1bYeR3wToqF4bTkvb/LaE4jg==



ANEXO 1

Servicio Medidor 1:

Tarifa: **GDMTH** No Hilos: **3** Multiplicador: **140**

Carga Conectada kW: **250** Demanda contratada kW: **250**

Consumo Histórico:

Periodo		Demanda kW	Consumo total kWh	Factor potencia %	Factor carga %	Precio medio (MXN)
JUN	25	197	82,430	99.98	58.11	2.7602
JUL	25	174	82,200	99.99	63.50	2.7511
AGO	25	172	83,732	99.98	65.43	2.7233
SEP	25	168	79,016	99.99	65.32	2.7514
OCT	25	58	395	12.00	1.14	9.1241
OCT	25	1	92	12.00	63.89	8.8291
NOV	25	1	471	12.00	65.42	8.6122
DIC	25	68	506	12.00	1.00	8.5056
ENE	26	27	504	12.00	2.51	8.4887
FEB	26	1	449	12.00	66.82	8.5656
MAR	26	95	643	12.67	0.91	7.6393
ABR	26	136	8,995	100.00	68.90	2.5837
ABR	26	160	63,363	99.99	63.46	2.5110
MAY	26	169	77,487	99.98	61.63	2.4831
JUN	26	165	74,307	99.99	62.55	2.5217

Servicio Medidor 2:

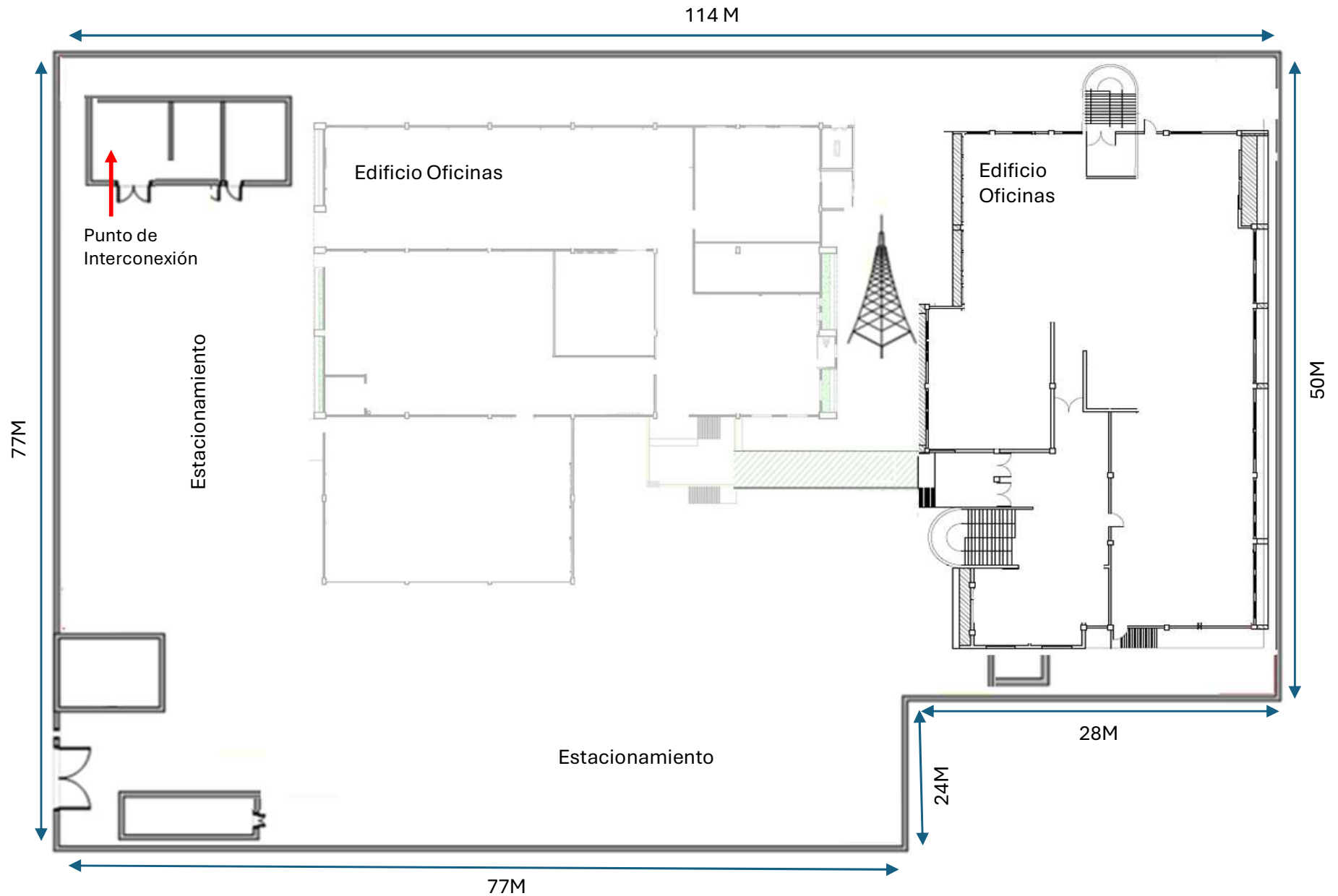
Tarifa: **GDMTH** No Hilos: **3** Multiplicador: **140**

Carga Conectada kW: **250** Demanda contratada kW: **250**

Consumo Histórico:

Periodo		Demanda kW	Consumo total kWh	Factor potencia %	Factor carga %	Precio medio (MXN)
JUN	25	20	438	14.54	3.04	1.7180
JUL	25	1	452	14.28	60.75	9.0461
AGO	25	1	453	14.35	60.89	9.0019
SEP	25	98	625	20.23	0.89	9.7604
OCT	25	151	62,375	100.00	68.85	2.7104
OCT	25	152	15,123	100.00	69.09	2.7205
NOV	25	147	73,811	100.00	69.74	2.7073
DIC	25	139	69,176	100.00	66.89	2.6038
ENE	26	127	65,168	100.00	68.97	2.5210
FEB	26	144	61,327	100.00	63.38	2.6322
MAR	26	147	72,887	100.00	66.64	2.5521
ABR	26	22	67	15.40	3.17	8.6539
ABR	26	98	572	21.25	0.94	7.5435
MAY	26	166	1,436	42.32	1.16	4.7100
JUN	26	1	428	14.66	59.44	8.6789

Diagrama de medidas estimadas del predio





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|CHESOL ENERGY S DE RL DE CV|CEN240222G74|PROVEEDOR|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|8a370890498739606efbe9408a6f6e68ed0856fdf32273c3839c5b57d410db97|15-07-2026 14:36:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
poGd6xGcuJnXUubzehrUQ0w3mTqKfLEEAVIDe+CV7QFIAC7BXNvgfVsvt+9aLmSemoFxrWpW73yKMPHC6uU/6Zx6vYD0/W7kY0mNB7D5dyLx9GM5TFT20E+UTzSjv00c61IeZuVJ6P3QieUyYz60m6jJhMRJXBW10eje0SiRsgY6E2TcQEGbLVruodvQC80jN+dNcRKA0G4QX5PMTCVmN1YJ/QTLF/KE6u8KUn7FT6ep0K5n0vKwD2JUPgBFYbCht7tM1UyEwhQQuwgPELismaBfLrQJTYLECP1YRxp1rFbA2J5x0607VzKEH1S8xPuqYAXA1tbtm4VjvAJUq3w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
aa73097b-89a0-4fe4-8fa6-74be81296692



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|EMILIO NAH PECH|NAPE7911267VA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|8a370890498739606efbe9408a6f6e68ed0856fdf32273c3839c5b57d410db97|15-07-2026 13:57:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
XVT943uU7IX9LV+6LQ1zIDUEejYgKeiHzBLcSlqx0/x0xyODS0jwoYe7ZQ0tKtjTbQ2yHPtPXnvFvVxL/s9WbxfKBCoeDALxfCGI/YrEyVAX7d01QKqLbQPBBTV/y8gDea15PNH9Y9T0/m6s8KZU01GAkuX20gAgZK2tsxZy/K2JovpK3mSY12A+ZwaKb5nhjL3R7rmqBS/XrgM/UGHHZIRr+674uyJ7BikaON+8zGKdewTWRFNoq3KKkZ5SR/TadW2uYc6Fqn9+xva9mdgpLU0IPlbSoyx+nc8/6jE53B0NFmZge9Fua8K3kPKUFx4DnNenP53kmEYMGOLrWwA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
cd55d5b5-1629-4563-8d51-baad64ebb9c1



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|JOSE EDUARDO PUC FUENTES|PUFE871204LU6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|8a370890498739606efbe9408a6f6e68ed0856fdf32273c3839c5b57d410db97|15-07-2026 13:49:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
qpFXMcMFuvLE7hh5DPcw7FF6wIGW0yyPz+gV0QwtI9QKGuU1WZPCSQ91RLbFXWzvlkocKsLeGy+tucZ2sdpPucJ4TaYmDQu2rhpLm6ZlwhfgyNN9Ruuyx5gnJw3L2916mSiY9p5wP0HwR6Dwb1VRgFrrL31RkYVqptv62f1UQNG6DK6dvouVDSWhd1IH03kvQ1BPXPZvh34P5I0F0EQViaz2dclIyPUBIJkXwA+XMDMPXJDOM+ZgnZEIampJPP5DwpaLA4N5Jrrzun0g45nMR+cewGapALT1X111Ilyb3kyV5JM3wqMZUxUxc48UpUzrAu0ui7tcNKC3H0u+s7Zw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
17545f2f-854a-4a62-a8d5-84f352f102d1



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|JULIA INES SANCHEZ RAMIREZ|SARJ820507FH1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|8a370890498739606efbe9408a6f6e68ed0856fdf32273c3839c5b57d410db97|15-07-2026 14:02:17||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mRRGesJ4G9Vw8H7Bod8vtgwXZjb8HvERrNiopidbq3tSPW1K/0kk7MFqXqNyAhA3gpFRpFL5tAD74IDgIwEIQNmEMMKnsXP5eNfatHtXCNWEYcTaZ65I16tq5ayJ8FkaQSLkIUvrayYR0CUDBmyvW8NyL1mmwkk9A2L7kk+KdQ/Y+3kKc+JHDK0mobtUWQFgdxTBFarZZFK6ANycGT19j16hsGm94LUXSBrIdrh4qRw0d5Ww7AL/NO+X1AB1QN5RnbBebrv9GPNKRiE5phiA5QcTPlgmP5y4TuuAULDB9MAL6z80PjN1xMXzQ3735fHbDMH1TzrMm3RP+vrQ6Hw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
74dd4a1c-ed92-4732-88c5-7dfd7d73963e



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|TEGS8412222UA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|8a370890498739606efbe9408a6f6e68ed0856fdf32273c3839c5b57d410db97|15-07-2026 13:49:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
MI+vzpnZ1+rwlpBQ0V4igFeE4IDfSLy7AfLrwiQx9e43HMRx/sr843G/C03RsiHIsuI8YdHTX8D1sy/CzeGmbLXP4PlfnsdMTr/CervK4SG06rkbQCLvm7cFCbtqp4FSX07HRDYLWKRQVerY5XEKz4mJvF3q0JddU11KA5/p1qL0mzXD1gdMD8A3LDQuBTtkvzah7c1Dgw73QhUlk1qk80y/ORT5hJ0Tm0r4/JPyoFFwFAC8tXscxIRB8rUcS20+rzUZsm/KSwyavwJeo1Pcg9Qg9fUwtwSwsP39zmPgU5R0TDZ3rgRao/MsMvdapeFxtDzJzCH1hKN0YJA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1231aadd-6733-423a-a91f-bde11bedfcb6



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|HORACIO CLAUDIO VENEGAS ESPINO|VEEH670803TU2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|8a370890498739606efbe9408a6f6e68ed0856fdf32273c3839c5b57d410db97|15-07-2026 13:49:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JUC45o1ElgSeYl7EqW7FwdJCWLqLft9QGxKXlnZxUmbA8WDLmgKXSimCp0mNgI+FxH98NXSE/zQ6ADNd2dLD00J6ZLmie9EFQlVtSEu2IiY7H14hwUEHl94w8Wokw5MNT048m8LVTF2CR7RgHU0ktIq/ykL2KQ73JqL5pzmV8edQ7+hbovyQqLGHBYn1p80/GD/wPJtQqJFhvq9rHYUJ/mrGFlsdYEOYExVA+Quz+4KLKYLBxLxcebWf/Af93Rup01CusJMGnLVjnhgRDX0FPVx+datntp/z1B/tjWupY7LqvkvrXTD/TX8Erowr5jF2NM4LtaWrmVkJA4rxg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
48c8f189-7e1c-4821-bc22-cae0558ac577

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **11:00 horas**, del **16 de julio de 2026**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1 bis Fracc. Gonzalo Guerrero, Mérida Yucatán C.P. 97115**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de **reanudar el Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **43 y 44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **90, 91** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la **Convocatoria** a la **Licitación**..

El acto fue presidido por la **C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez**, servidor público designado por la convocante, **Gerencia de Control Regional Peninsular** del **Centro Nacional de Control de Energía**, mediante oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP/127/2026, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la **Ley** y **90** del **Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de ComprasMX, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en lo sucesivo **Plataforma** y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

La presidenta del acto fue asistida por el Representante del Área Técnica de la Gerencia de Control Regional Peninsular: **Lic. Emilio Nah Pech.** – Jefatura de departamento Comunicaciones y Seguridad de la Información, quien solventaría las preguntas de carácter técnico, el **C.P. Jose Eduardo Puc Fuentes** – Jefatura de Abastecimientos y la **C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez - Subgerenta de Administración** como los representantes del Área contratante, quienes solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de la **Plataforma** las preguntas que consideraran necesarias en relación con las precisiones y/o respuestas emitidas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha **15 de julio de 2026**, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que **SI** se recibieron preguntas:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR:
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE ILUMINACION SA DE CV	13/07/2026 15:44	14/07/2026 12:30			
2	AGUITEL SA DE CV	14/07/2026 10:08	14/07/2026 17:57			
3	ARTISOLAR SA DE CV	09/07/2026 11:32	13/07/2026 16:09			
4	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	07/07/2026 18:40	12/07/2026 21:17			
5	CLICK & ENERGY S DE RL DE CV	08/07/2026 10:40				
6	COMERCIALIZACION, INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN ELE	10/07/2026 10:25				
7	DAVINCI TECNOLOGIA SA DE CV	12/07/2026 08:57				
8	EDUARDO FARRERA REDONDO	14/07/2026 14:31	14/07/2026 14:36			
9	ESCALERA & PATGO S DE RL DE CV	14/07/2026 11:46	14/07/2026 13:34			
10	FABIOLA GOVEA MARTINEZ	09/07/2026 10:55				
11	GENERAWATTS SA DE CV	07/07/2026 17:59	13/07/2026 00:43			
12	INGENIERIA Y DESARROLLO DE YUCATAN SA DE CV	14/07/2026 18:13				
13	PLENODESIGN S A P I DE CV	08/07/2026 10:38	08/07/2026 10:48			
14	PROYECTOS URBANOS Y SERVICIOS URBA S DE RL DE CV	15/07/2026 17:29	15/07/2026 17:30			
15	RAWMR CONSULTING SA DE CV	13/07/2026 17:45	13/07/2026 20:47			
16	RECESUR SA DE CV	08/07/2026 10:30	14/07/2026 09:40			
17	SISTEMAS Y PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	15/07/2026 17:26	15/07/2026 17:26			
18	SOLAR BODEGA S DE RL DE CV	09/07/2026 10:48	09/07/2026 11:26			
19	SOLARVATIO SA DE CV	09/07/2026 14:23	13/07/2026 15:31			
20	SUPERCHARGER DE MEXICO SA DE CV	09/07/2026 14:32	13/07/2026 13:27			

<< < 1 2 > >> 20 ▾

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Suspender junta / Modificar cronograma

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

15/07/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

14/07/2026 11:00

Fecha y hora de regrepuntas *

15/07/2026 21:15

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
21	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	08/07/2026 09:58				
22	TECNOGOLFO SA DE CV	13/07/2026 14:42				

<< < 1 2 > >> 20 ▾



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR:
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante [1]	Pregunta de referencia [1]	Repregunta [1]	Fecha de envío [1]	Respuesta	Acciones
1	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #46 DE LA PÁGINA 22	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #46 DE LA PÁGINA 22, FAVOR DE CONFIRMAR LO SIGUIENTE: A) CONFIRMAR SI AMBAS ACOMETIDAS CUMPLEN CON ESTAR A LÍMITE DE PROPIEDAD, B) CONFIRMAR SI CUMPLEN CON LA ESPECIFICACIÓN CFE-DCMHT600, C) EN CASO DE QUE NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS PARA CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN DE CFE, D) EN CASO DE QUE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE TRÁMITES DE INTERCONEXIÓN POR NO CUMPLIMIENTO DE LA ACOMETIDA, ¿HABRÁ ALGUNA CONSIDERACIÓN EN EL CONTRATO?	15/07/2026 20:26		Responder
2	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION AL DIAGRAMA UNIFILAR DEL ANEXO 1	EN RELACION AL DIAGRAMA UNIFILAR DEL ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN SERÁ EN EL LADO SECUNDARIO DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3P-800A O SERÁ DIRECTO A LAS BARRAS DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA.	15/07/2026 20:26		Responder
3	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12, FAVOR DE CONFIRMAR CUAL SERÁ EL CRITERIO DE MEDICIÓN DE POTENCIA (KW) DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO AL MOMENTO DE LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS CONSIDERANDO QUE SERÁN MESES DE BAJA RADIACIÓN SOLAR Y/O NUBLADOS.	15/07/2026 20:26		Responder
4	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12, FAVOR DE CONFIRMAR CUAL SERÁ EL CRITERIO DE MEDICIÓN DE ENERGÍA (KWH) DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO AL MOMENTO DE LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS CONSIDERANDO QUE SERÁN MESES DE BAJA RADIACIÓN SOLAR Y/O NUBLADOS.	15/07/2026 20:26		Responder
5	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 18 DE LA PÁGINA 11	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 18 DE LA PÁGINA 11, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL ÁREA DE INSTALACIÓN DE INVERSORES, TABLEROS Y MEDIDORES ES LA MISMA DONDE SE ENCUENTRA EL TABLERO DE TRANSFERENCIA.	15/07/2026 20:26		Responder
6	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #47 DE LA PÁGINA 22	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #47 DE LA PÁGINA 22, FAVOR DE CONFIRMAR LA DISTANCIA EN METROS QUE HAY ENTRE EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN Y EL PUNTO DONDE SE REQUIERE SEAN INSTALADOS LOS INVERSORES FOTOVOLTAICOS.	15/07/2026 20:26		Responder
7	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACIÓN AL DIAGRAMA DE MEDIDAS ESTIMADAS DEL PREDIO	EN RELACIÓN AL DIAGRAMA DE MEDIDAS ESTIMADAS DEL PREDIO FAVOR DE CONFIRMAR SI SE CUENTA CON PERMISOS DE RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO EN CASO DE SER REQUERIDO.	15/07/2026 20:26		Responder

7 registro(s) encontrado(s) < 1 >

De conformidad con los artículos **36** párrafo cuarto de la **Ley**; y **90** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de repreguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados, como se indica a continuación:

Re preguntas efectuadas por **CHESOL ENERGY S. DE R.L. DE C.V.**

No.	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
-----	-----------	---------------------------	--	-----------



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

1	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #46 DE LA PÁGINA 22	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #46 DE LA PÁGINA 22, FAVOR DE CONFIRMAR LO SIGUIENTE: A) CONFIRMAR SI AMBAS ACOMETIDAS CUMPLEN CON ESTAR A LÍMITE DE PROPIEDAD. B) CONFIRMAR SI CUMPLEN CON LA ESPECIFICACIÓN CFE- DCMMT400. C) EN CASO DE QUE NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS PARA CUMPLIR CON LA ESPECIFICACION DE CFE. D) EN CASO DE QUE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE TRÁMITES DE INTERCONEXIÓN POR NO CUMPLIMIENTO DE LA ACOMETIDA ¿HABRÁ ALGUNA CONSIDERACIÓN EN EL CONTRATO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES LO SIGUIENTE. A. AMBAS ACOMETIDAS SE ENCUENTRAN AL LIMITE DE LA PROPIEDAD B. NO APLICA LA CFE- DCMMT400, SE CUMPLE CON LA ESPECIFICACION APLICABLE PARA LA DEMANDA CORRESPONDIENTE A LA GCRP POR LO CUAL SE CUENTA CON DICTAMEN FAVORABLE DE LA UVIE DE LA INSTALACION DE LA ACOMETIDA A LA SUBESTACION CON MEDICION EN MEDIA TENSION. PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR. C. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3 EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, ASI COMO LA GESTION ANTE LA UVIE Y LA SUSTITUCION DE LOS MEDIDORES ACTUALES POR LOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. D. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO
---	--------------------------------	---	---	---



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

				TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3 EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, ASI COMO LA GESTION ANTE LA UVIE Y LA SUSTITUCION DE LOS MEDIDORES ACTUALES POR LOS MEDIDORES BIDIRECCIONALES DE MEDIA TENSION, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES , ES DECIR, A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL FALLO Y HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2026.
2	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION AL DIAGRAMA UNIFILAR DEL ANEXO 1	EN RELACION AL DIAGRAMA UNIFILAR DEL ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN SERÁ EN EL LADO SECUNDARIO DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3P-800A O SERÁ DIRECTO A LAS BARRAS DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO AL DIAGRAMA UNIFILAR EL PUNTO DE INTERCONEXION SERA EN LAS BARRAS DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA 1 SECCION A.



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

3	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12, FAVOR DE CONFIRMAR CUÁL SERÁ EL CRITERIO DE MEDICIÓN DE POTENCIA (KW) DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO AL MOMENTO DE LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS CONSIDERANDO QUE SERÁN MESES DE BAJA RADIACIÓN SOLAR Y/O NUBLADOS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.4.4.1 "EL LICITANTE" DEBERA ENTREGAR UNA PROPUESTA DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD. "EL CENACE" PODRA INCLUIR PRUEBAS ADICIONALES A LA PROPUESTA DE "EL LICITANTE" CON EL FIN DE QUE SE VALIDEN TODAS LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO REQUERIDAS EN EL PRESENTE "ANEXO TECNICO". LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DEBEN SER APROBADAS POR EL "ÁREA TECNICA" PREVIO A SU EJECUCION. POR LO QUE, EN SU MOMENTO, EL AREA TECNICA VALIDARA LA PROPUESTA PARA SU APROBACION.
4	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 19 DE LA PÁGINA 12, FAVOR DE CONFIRMAR CUÁL SERÁ EL CRITERIO DE MEDICIÓN DE ENERGÍA (KWH) DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO AL MOMENTO DE LAS PRUEBAS ELÉCTRICAS CONSIDERANDO QUE SERÁN MESES DE BAJA RADIACIÓN SOLAR Y/O NUBLADOS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.4.4.1 "EL LICITANTE" DEBERA ENTREGAR UNA PROPUESTA DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD. "EL CENACE" PODRA INCLUIR PRUEBAS ADICIONALES A LA PROPUESTA DE "EL LICITANTE" CON EL FIN DE QUE SE VALIDEN TODAS LAS



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

				FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO REQUERIDAS EN EL PRESENTE "ANEXO TECNICO". LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DEBEN SER APROBADAS POR EL "ÁREA TECNICA" PREVIO A SU EJECUCION. POR LO QUE, EN SU MOMENTO, EL AREA TECNICA VALIDARA LA PROPUESTA PARA SU APROBACION.
5	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 18 DE LA PÁGINA 11	EN RELACION A LA PREGUNTA NO. 18 DE LA PÁGINA 11, FAVOR DE CONFIRMAR SI EL ÁREA DE INSTALACIÓN DE INVERSORES, TABLEROS Y MEDIDORES ES LA MISMA DONDE SE ENCUENTRA EL TABLERO DE TRANSFERENCIA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL AREA DE INSTALACION DE INVERSORES Y TABLEROS ES EL MISMO CUARTO DONDE SE ENCUENTRA EL TABLERO DE TRANSFERENCIA. LOS MEDIDORES POR SU PARTE, SE ENCUENTRAN EN EL LIMITE DE LA PROPIEDAD.
6	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #47 DE LA PÁGINA 22	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA #47 DE LA PÁGINA 22, FAVOR DE CONFIRMAR LA DISTANCIA EN METROS QUE HAY ENTRE EL PUNTO DE INTERCONEXIÓN Y EL PUNTO DONDE SE REQUIERE SEAN INSTALADOS LOS INVERSORES FOTOVOLTAICOS.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CUARTO PARA INSTALACION DE INVERSORES CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LONGITUD 12 M, ANCHO 5M, ALTURA 3.3 M.
7	CHESOL ENERGY S DE RL DE CV	EN RELACIÓN AL DIAGRAMA DE MEDIDAS ESTIMADAS DEL PREDIO	EN RELACIÓN AL DIAGRAMA DE MEDIDAS ESTIMADAS DEL PREDIO FAVOR DE CONFIRMAR SI SE CUENTA CON PERMISOS DE RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO EN CASO DE SER REQUERIDO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN CASO DE SER REQUERIDO, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.11 EL LICITANTE DEBE REPARAR LOS DAÑOS



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

			CAUSADOS EN CASO DE AFECTAR FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES SIN COSTO ALGUNO PARA EL CENACE SIENDO ESTA REPARACION LLEVADA A CABO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DEJANDO LAS INSTALACIONES EN LAS MISMAS CONDICIONES (INCLUYENDO ACABADOS), EN LAS QUE SE ENCONTRABA PREVIO A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE. EN CASO DE REQUERIRSE TRABAJOS AL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 5.3.3 EL LICITANTE REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CORRECTA ENTREGA, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS BIENES, POR LO QUE CUALQUIER PERMISO QUE REQUIERA DE RUPTURA DE CONCRETO O PAVIMENTO AL EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE.
--	--	--	---

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **44** de la **Ley**, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta **Licitación**, como a continuación se detalla:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	28 de julio de 2026	11:00 horas
Fallo	05 de agosto de 2026	13:00 horas
Ofertas Subsecuentes de Descuento	En el acta en la que se haga constar el acto de presentación y apertura de proposiciones, la persona servidora pública que presida la licitación pública, señalará la fecha y hora en que los licitantes que hayan cumplido con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria podrán hacer sus ofertas subsecuentes de descuento a través de la Plataforma, de conformidad con el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	

De conformidad con el artículo **43** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la **Convocatoria** a la **Licitación**.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En uso de la palabra, la persona servidora pública representante del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía manifiesta que, con fundamento en los artículos **37**, fracciones **XXX** y **XLVI** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; **70**, fracciones **III** y **IV** del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024; así como el artículo **70**, fracción **XXX** del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de dicho Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **21 de marzo de 2025**; su presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice con estricto apego a la normativa y disposiciones vigentes y, por consiguiente, no valida el contenido técnico ni la veracidad de la información presentada por las personas servidoras públicas del área requirente.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **13:30** horas, del día **16** del mes **julio** del año **2026**.

Esta Acta consta de **10** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA INES SANCHEZ RAMIREZ	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	FIRMA ELECTRÓNICA
C.P. JOSE EDUARDO PUC FUENTES	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	FIRMA ELECTRÓNICA
LIC. EMILIO NAH PECH	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	FIRMA ELECTRÓNICA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

CIERRE DE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026	REQUERIMIENTO REALIZADO POR: SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENACE

Nombre	Área	Firma
LIC. SUSAN JAHAIIRA TERÁN GUTIÉRREZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA ELECTRÓNICA

POR LA DIRECCION JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HORACIO CLAUDIO VENEGAS ESPINO	JEFATURA DE UNIDAD DE ASUNTOS CONSULTIVOS	FIRMA ELECTRÓNICA

----- **FIN DEL ACTA** -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|ARTISOLAR SA DE CV|ART231024TNA|PROVEEDOR|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 13:40:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
cMjN3rhwcULR2mfk9CNf0tNBtOk8B4/eeC0AmZFZZFvDwth+U4jRp4voHjLUW4LcCLE49ZYRHfrzCcdikdwAmcFYF+qXn0qndAgggG99774vXyKznT2mh3r40gPyNhyb2051ZkKnsT8C1LWu6AGbaB5rLd0I6CA+b6gUoU5B633EMbI80vqNqh9e1LVIK9d8F8JuI81LBKWJ9f/jSgXy7tyjFj6H75m10CvFy16BxeQ7xKmPCdLRm4CH9EXhcY0ysY2IXwP0qW42AGADl17Ayvnpcci+sCQzJ5MbyjwuT/hU8b0M46FdTYfTfYwdeIkpWjzxJ6W71day4D/UkpEeZHyw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
bec9328c-a602-4000-b409-2c970473be48



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|CHESOL ENERGY S DE RL DE CV|CEN240222G74|PROVEEDOR|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 13:58:48||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NTYwvhY1/vWrtddmYZ+2Zu6rld5oKDTsTyzz+AHTK1W/KwpHfNpseq0SEHLJg2U7NGJ313uZKbXN1z1RAzJQe0X1SB0z/RZszVXNRDg8JDKrTUQ4xe6agUPkNLQpwMJPpgawNCsqv/wmpF1nLkmKbY2qwdtMn6ZnyBnmrCsNNKD7YLQ1HZCK2RUJRbJ+Zx+wfozAw1JAht0Grf4V07TUZSDozqM0AoQpTC0IfdNDBZlJYZiz+Nc9LavoIPmVyyW93VocBf1d/uCaGeLhL1jqr9xMPmJ42F0fhg0rPD0EBRQJD9+pi2/w8CJRVf1fEc4kQ1Q+TCy80YBk3Yu1r4nyUg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7e0a8170-6605-400f-a703-25172916bb25



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|EMILIO NAH PECH|NAPE7911267VA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 14:40:39||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LdmLP/hfAJtmfXlJLDNj/pPo17kkyq2Pr9jrmNntk57ySJNfvqLnyB8+dV4/80VmjcQgNEz636mx5JDirmRnvTorV3eGDLCLhp/f0tsQhoG9oA76/rx+XJbyFDDTgbyM314rjpb5GqebLflHSmJwRTyVsMNs4xrUbxzLQE8r3zwaqC7Wcy/qPFR5UoI7FcohoIJJip6x001xkq3Kk1X7U0t510xH4LRStChRHUKQN7HEP5g108L36PFLPF0V0u5xmtcGXPXIKromrtnQC6dhVg66M4MBxLdmJl8zKb0kRf/M9U00C51ADZaE9cwxVlWloKdKCSA2i1toWUBmmMmBKitg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
dbe8b22e-a6f3-43c1-b1b3-52075b6b3cad



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|JOSE EDUARDO PUC FUENTES|PUFE871204LU6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 13:46:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
d7BZDHPBIYSCZ95rtnrX1q7E/EgglPUqzIRUWLFjH1ehQ8yvNcmbsLicGkaz1U20RhNPoKU67Qvg5b9XTeTQEZRJLVBAHZ5p+hFhJpaJFTn8LKUfWICsrj/eM4nyKNOTuBPBZ1fdhYdXa6Eu5uh+UZTSdLzxyEREKA1pHIU0F2pEBLwycgtazTz1q9J9FUVSUOb4BLZAFc5w1VOHUf6Dm8n8Vo16Nex1Djq169FXH1b7TLmWje/DFq1VIFsz9L5sGt2Xgfuocg+3ztYQqpraLEfu22CBKJ1XerDARNK7x2d2QhxnY6xxnhSjgorL4Y6+Wz/SmgMPjrpPh/6kqg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
85f12285-f2fb-42d9-a53b-0b90b1c6b9d8



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|JULIA INES SANCHEZ RAMIREZ|SARJ820507FH1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 13:44:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
sveG51xt8rV1+d/a9Bwi5ahvF8NNag7uyAjp0ywoCE0XGzKu2wrUA9X0waT6XXNR7JftPwtItyn/iGtn4vGKAAtC4H8q/AyGYOSKc+bhRTRl1mUhg98g7vzWZ1LWkQ9f0jn3VBGwxhLc7N8cUCd6550v+UQ4rkIdm1mD01KPhyZx0u6sbK5FYTYTq1qJebS6/LuF70Isqcn6/zNbI8vN/hXk6cafl+2zmFP+IL/fpfa5+YHgr31q7Tto/1H5asefW5AmKpa0tj1xLbnL1NyR/1pgRCd4PW8ABv+vs4Zhn8YHv1jA8k1tW6wSHmqZKrowkyKfYpDx9vm4Iag==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a1d4c737-da5b-41ae-b82c-35ac8f73cb88



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|TEGS8412222UA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 13:40:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NLcG68GCXjU1Vjek8ne3ycMDX+KwGQHq4ZR9ZVMI07ZFhgCB8QrN7mjYHDkOvdAtN8YVTBcA9utbItRu4sgDeKuoDBHawS3JVRyBmMqMChA40zph2rfLIhi+h/LNRXrIghJ5pLQ31HPL66WKOZ1HuPF9em0+w1TvSrQv1LX01zqHl9rq6TFJMsGko3R0aoeBPvyALMFPCP/vP9LUAXRA5MJSVBX1r0BBj25e1W0Jx5XppwUfJ3eUxMF0D66Lxm5UG3XB6ULCLTJNy129cLbC9Fd51wy9afk0wBCW0SKy7nvGuZqm8y4suUuY/9lTmM2I0674VqaCA9mo535g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e597c087-82cb-4567-a2e4-b7e645d4c7ee



CADENA ORIGINAL:
||LA-18-TOM-018TOM993-I-20-2026|HORACIO CLAUDIO VENEGAS ESPINO|VEEH670803TU2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES|297fd41647e477f25255fc09b0d10a6d02273de5489b437da00c72554d3b7106|16-07-2026 13:44:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
H2LmXI0Aaro0BpxEVIj399FHme4RF01PovPsaxanM9LohRcJSlN/bSmi1cd9QGHEfDDCc9IKghB093nLiKDsD35+GyaDhXC1P4f0K4VXZ6zjMutVR2vP+ttX8gk2P+HHj19kU9P40ByN9rHLDBQBbkDbkkJ30WtE05RDLf6btg6A309cXEL738eubrTFhJVe/jXS7pSUy4b6n1e0GouG6Mz6GuTRJK8+1TWZK9e3TDNU9P1fU5SRISAGTEAWL3ZYmZ8QNAxarAgZ1zsnMHKA7G/xyWMDX0rD2LyYL1avgbMeuTW1+APax8Z/84+o6VhJbKh0AxNZT0YUFLHvyw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
756209f5-0042-4547-828e-d03f2545f320



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>